



Universidad  
**Inca Garcilaso de la Vega**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

**TESIS**

**EL IMPACTO DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA EN EL INCREMENTO DE LA  
CRIMINALIDAD, CUSCO 2021 -2022**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE**

**ABOGADO**

**AUTOR**

**Bachiller Mollocondo Contreras, Maribel**

**ASESOR**

**Dr. Mario Francisco Fernández Vértiz**

**LIMA – PERÚ, NOVIEMBRE DE 2023**

# EL IMPACTO DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA EN EL INCREMENTO DE LA CRIMINALIDAD, CUZCO 2021-2022

## INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

10%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://repositorio.uigv.edu.pe">repositorio.uigv.edu.pe</a> Fuente de Internet	4%
2	<a href="https://repositorio.ulasamericas.edu.pe">repositorio.ulasamericas.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
3	<a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega Trabajo del estudiante	1%
5	<a href="https://repositorio.autonoma.edu.pe">repositorio.autonoma.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
6	<a href="https://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Autonoma de Chile Trabajo del estudiante	1%
8	<a href="https://core.ac.uk">core.ac.uk</a> Fuente de Internet	<1%

## **Dedicatoria**

*El presente trabajo está dedicado a mi Madre  
Victoria Contreras, que incansablemente ha  
apoyado mis sueños y propósitos.*

*A mi familia Alekzandro Bastian, mi inspiración.  
Maribel.*

## **Agradecimiento**

*Sin la ilustre ayuda de mi asesor, Mario Francisco Fernández Vértiz, me hubiera sido difícil transmitir mis conocimientos en esta tesis. A la Universidad Inca Garcilazo de la Vega y a todos mis profesores durante mi estancia en la universidad.*

*Maribel*

## ÍNDICE

CARATULA .....	i
DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
ÍNDICE .....	iv
Lista de Tablas .....	vi
Lista de figuras .....	vii
RESUMEN .....	viii
ABSTRACT .....	ix
Introducción .....	x
<b>Capítulo I : Fundamentos Teóricos de la Investigación</b> .....	11
1.1. Marco Teórico .....	12
1.2. Estudios antecedentes sobre el objeto de estudio .....	24
1.3. Marco Conceptual .....	29
<b>Capítulo II: El Problema, Objetivos, Hipótesis y Variables</b> .....	30
2.1. Planteamiento del problema .....	31
2.1.1. Descripción de la Realidad Problemática .....	31
2.1.2 Definición del Problema .....	32
2.2. Finalidad y Objetivos de la Investigación .....	32
2.2.1 Finalidad .....	32
2.2.2 Objetivo <b>general</b> y objetivos específicos .....	33
2.2.3 Delimitación del estudio. ....	33
2.2.4 Justificación e importancia del estudio. ....	34
2.3 Hipótesis y Variables. ....	34
2.3.1 Supuestos teóricos .....	34
2.3.2. Hipótesis Principal y Especificaciones .....	35
2.3.3 Variables e Indicadores .....	35
<b>Capítulo III: Método, Técnica e Instrumentos</b> .....	36
3.1. Población y muestra. ....	37

3.2.	Enfoque y Diseño del estudio .....	37
3.3.	Técnicas e instrumentos de Recolección de Datos .....	38
<b>3.4.</b>	<b>Ética de la Investigación</b> .....	<b>39</b>
<b>3.5.</b>	<b>Procesamiento de Datos</b> .....	<b>40</b>
<b>Capítulo IV: Presentación y Análisis de los Resultados</b> .....		<b>41</b>
4.1	Presentación de Resultados .....	42
4.2	Contrastación de Hipótesis .....	47
<b>4.3</b>	<b>Discusión de Resultados</b> .....	<b>47</b>
<b>5.1.</b>	<b>Conclusiones</b> .....	<b>49</b>
<b>6.1.</b>	<b>Recomendaciones</b> .....	<b>50</b>
REFERENCIAS .....		52
A)	MATRIZ DE COHERENCIA INTERNA .....	66

1. Cuadro 1	:	Migrantes que ingresaron al Perú en los años 2021 – 2022.....	43
2. Cuadro 2	:	Delitos cometidos a nivel de la Provincia y distrito .....	45
3. Cuadro 3	:	Número de incidencias delictivas en la Comisaria del sector .....	46

## Índice de Figuras

1. Figura 1	:	Migrantes que ingresaron al Perú .....	43
2. Figuras 2	:	Beneficios Sociales según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas .....	44
3. Figura 3	:	La Criminalidad desde el punto de vista jurídico - Carpetas fiscales .....	45
4. Figura 4	:	Incidencia delictiva en la Provincia y Distrito del Cusco .....	46



## **Resumen**

A medida que pasa el tiempo, observamos que el aumento de la criminalidad es consecuencia del incremento de la migración de venezolanos. Para determinar la razón de este aumento, examinamos factores sociales, económicos y legales, todos ellos cruciales para el avance de nuestra investigación. También consideramos la migración extranjera que, al combinarse con los factores antes mencionados, hace que un individuo cometa varios tipos de delitos, la mayoría de los cuales son delitos contra la propiedad. Así es como examinamos la teoría sociológica: sometemos a cada persona a una investigación exhaustiva, observando cómo los factores internos y externos se combinan para definir la idea de que todos los hombres son creados iguales y de que el comportamiento de un individuo vendrá determinado por su entorno.

**Palabras Claves: Migracion, Factores Sociales, Impacto**

## **Abstract**

As time goes on, we observe that the rise in criminality is a result of the increased migration of Venezuelans. To determine the reason for this rise, we examine social, economic, and legal factors—all of which are crucial to the advancement of our research. We also consider foreign migration, which—when combined with the aforementioned factors—causes an individual to commit various types of crime, most of which are crimes against property. This is how we examine the sociological theory: we subject each person to a thorough investigation, observing how internal and external factors combine to define the idea that all men are created equal and that an individual's behavior will be determined by their surroundings.

Keywords: Migration, Social Factors, Impact

## **Introducción**

Uno de los fenómenos más importantes en América Latina en los últimos años ha sido la migración desde Venezuela. La llegada de migrantes venezolanos a Cusco, ciudad conocida por sus impresionantes paisajes y su diversidad cultural, ha aumentado notablemente entre 2021 y 2022. Pero dado el aumento simultáneo de los índices de delincuencia en la zona, esta migración masiva ha suscitado preocupación por las posibles ramificaciones en materia de seguridad. Para hacer frente a los nuevos problemas sociales y de seguridad y crear planes eficaces de intervención y apoyo a la población local y a la comunidad inmigrante, es necesario conocer a fondo esta coyuntura.

La Ciudad del Cusco, se ha visto afectada por la migración venezolana, dado que sus impactos fueron negativos a nivel socioeconómico y laboral.

En el presente estudio se han desarrollado cinco capítulos:

En el primer capítulo se desarrollan los fundamentos teóricos junto con los antecedentes, marco teórico con sus argumentos y el marco conceptual de mucha utilidad a la investigación.

En el segundo capítulo se desarrolló, lo que es el planteamiento del problema donde se procedió a la descripción de la realidad problemática, estableciendo objetivos, las hipótesis, la justificación y los supuestos teóricos de la investigación con sus variables e indicadores.

En el tercer capítulo se desarrollaron aspectos metodológicos del estudio, el diseño, enfoque, población, así como la muestra, aplicando de forma correcta las técnicas e instrumentos.

En el cuarto capítulo se desarrolló el análisis, la interpretación y finalmente la discusión de los resultados usados para comprobar las hipótesis.

Y finalmente en el quinto capítulo se desarrollaron las conclusiones y recomendaciones; asimismo, la bibliografía utilizada.

# **Capítulo I: Fundamentos Teóricos de la Investigación**

## 1.1. Marco Teórico

Los fundamentos teóricos de una investigación son la base teórica sobre la cual se funda el estudio. En el caso de la investigación sobre "El Impacto de la Migración Venezolana en el Incremento de la Criminalidad en Cusco (2021-2022)", es importante establecer una serie de fundamentos teóricos que proporcionen contexto y justificación para el estudio. Aquí presento algunos fundamentos teóricos relevantes para este tema:

- A. Teoría de la Migración:** Esta teoría se enfoca en los factores que impulsan a las personas a migrar, como la búsqueda de mayores perspectivas económicas, la huida de hostilidades o persecuciones y la reunificación familiar. A la luz del éxodo venezolano, es fundamental comprender por qué las personas han emigrado de Venezuela a otras regiones, incluyendo Cusco.
  
- B. Teoría de la Criminalidad:** Se refiere a las teorías que explican por qué las personas cometen delitos. Algunas teorías sugieren que la criminalidad puede estar relacionada con factores socioeconómicos, desigualdad, falta de oportunidades, entre otros. Deberías explorar estas teorías para entender la situación de la criminalidad en Cusco y cómo podría estar relacionada con la migración venezolana.
  
- C. Teoría del Impacto de la Migración en la Criminalidad:** Este marco teórico se enfoca en cómo la llegada de nuevos grupos de migrantes puede influir en las tasas de criminalidad en la comunidad receptora. Algunas teorías sugieren que los migrantes pueden ser más propensos a cometer delitos debido a factores como la falta de oportunidades laborales, la discriminación o la exclusión social. Sin embargo, es importante tener en cuenta que no todos los migrantes tienen un impacto negativo en la criminalidad.
  
- D. -Teoría de la Integración Social:** Esta teoría se centra en cómo los inmigrantes se integran en la sociedad receptora. Explora cómo los migrantes venezolanos en Cusco han sido recibidos y qué barreras podrían enfrentar en términos de empleo, educación y acceso a servicios, ya que estas barreras podrían estar relacionadas con la criminalidad.

**E. Datos Estadísticos y Evidencia Empírica:** Es importante fundamentar tu investigación en datos estadísticos y evidencia empírica relacionada con la migración venezolana en Cusco y las tasas de criminalidad en el período 2021-2022. Utiliza fuentes confiables y estudios previos para respaldar tus argumentos.

**F. Marco Legal y Políticas Públicas:** Examina el marco legal y las políticas públicas que rigen la migración en Perú y en Cusco. Comprende cómo estas políticas pueden influir en la integración de los migrantes y en la prevención de la criminalidad.

**G. Contexto Socioeconómico de Cusco:** Analiza el contexto socioeconómico y demográfico de Cusco durante el período de estudio. Esto te ayudará a comprender las condiciones en las que se desarrolla la migración y la criminalidad.

Estos fundamentos teóricos servirán como base para desarrollar tu investigación y ayudarán a comprender la compleja correlación entre la migración venezolana y el incremento de la criminalidad en Cusco en el período 2021-2022.

### **A. La inmigración.**

La inmigración es un fenómeno que data desde tiempos prehistóricos, el cual comprende el movimiento y la actividad migratoria propiamente dicha de las personas, del mismo modo, este fenómeno comprende varios supuestos subyacentes que requieren de un análisis exhaustivo como, por ejemplo, descubrir actualmente cuál es la motivación que tienen las personas para salir de su propio país y/o que les impulsa a viajar a otro lugar. Según la historia, se podría señalar que obedece a estados de necesidad. Es así que la inmigración se define como la entrada de una persona que se traslada a una zona diferente de su lugar de residencia frecuente a otra zona determinada. (OIM, 2019)

Según las Naciones Unidas (ONU), la inmigración implica ingresar a un país y establecer una residencia permanente. Esto sucede cuando una persona comienza a buscar una ubicación diferente ingresando a un país que no es su lugar de residencia habitual. Esta definición, sin embargo, plantea otras preguntas relacionadas al nomadismo, que no entra en la categoría de migración; en este caso, la

persona carece de una ubicación fija y está sujeta a movimientos sociales que la obligan a residir en más de dos lugares diferentes, es decir, no tiene una permanencia definida.

Otro tema a tratar es la limitación y la definición de “lugar”, ya que el hecho de mudarse de un sitio a otro, ya sea desde un departamento, de barrio o ciudad, puede resultar en un cambio que no siempre califica como migración sino más bien como desplazamiento. A partir de esta definición, se puede categorizar a la migración en términos de distancia.

La historia de la humanidad ha estado marcada por el fenómeno social y ancestral de la migración, que se define como el desplazamiento de personas que viajan de un lugar a otro en busca de oportunidades, seguridad o un mayor nivel de vida. La migración se ha convertido en un problema muy relevante en el contexto contemporáneo global, siendo objeto de análisis e investigación debido a sus implicaciones en diversos aspectos de la sociedad, incluyendo la dinámica de la criminalidad.

La motivación detrás de la migración es un aspecto fundamental para comprender este fenómeno. Trasladarse al extranjero en busca de una vida mejor, un nuevo hogar por una serie de intrincadas razones. En el pasado, las condiciones de necesidad, como los conflictos militares, las crisis económicas, la persecución política y las catástrofes naturales, se han relacionado con la migración. Sin embargo, otras consideraciones, como la búsqueda de oportunidades de empleo, educación, reunificación familiar y un entorno más seguro, también pueden influir en los motivos de la migración moderna.

La definición precisa de "inmigración" puede variar según las fuentes. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2019), la inmigración se refiere al acto de una persona trasladándose desde su lugar habitual de residencia a una zona determinada, implicando la entrada en un país y el establecimiento de una residencia permanente. Esta definición se diferencia de otras formas de movilidad, como el nomadismo, que implica la ausencia de una ubicación fija y la residencia en múltiples lugares sin una permanencia definida.

El concepto de "lugar" también es importante en la comprensión de la migración. Mudarse de un sitio a otro, ya sea dentro de una misma ciudad, de un barrio a otro, o incluso de un departamento a otro, no siempre califica como migración, sino más bien como desplazamiento interno. Por lo tanto, es relevante considerar la distancia y la permanencia en la definición de la migración.

Desde una perspectiva más profunda, Bravo (2015) destaca que la migración es un fenómeno socialmente complicado con múltiples factores impulsores. Cada movimiento migratorio posee sus propias características únicas, lo que subraya la necesidad de una orientación específica en el estudio de la migración. Esto implica considerar detenidamente los factores que llevan a las personas a trasladarse hacia y desde diferentes lugares, teniendo en cuenta las dimensiones históricas y sociales que influyen en este proceso.

En el contexto de esta investigación sobre el impacto de la migración venezolana en el incremento de la criminalidad en Cusco durante los años 2021-2022, es esencial comprender las complejidades de la migración y sus implicaciones sociales para abordar adecuadamente esta problemática.

Por su parte, Bravo (2015) identifica la inmigración como un problema socialmente complejo con múltiples factores impulsores; por ende, cada movimiento migratorio tiene sus propias características únicas. Esto significa que la migración debe examinarse específicamente, teniendo en cuenta los factores que llevan a las personas a trasladarse hacia y desde varios lugares, teniendo en cuenta el hecho de que cada tema tiene dimensiones históricas y sociales.

Según Bravo (2015), la inmigración se identifica como un fenómeno socialmente difícil impulsado por una multiplicidad de factores. Por lo tanto, cada movimiento migratorio exhibe sus propias características únicas. Esto resalta la necesidad de un análisis específico de la migración, considerando minuciosamente los elementos que motivan a las personas a desplazarse entre distintos lugares. Además, es esencial reconocer que cada contexto migratorio tiene raíces en dimensiones históricas y sociales particulares.

Del mismo modo, Castillo (2017) indica que debe entenderse el fenómeno de la inmigración desde una perspectiva dialéctica, dejando de lado los dos aspectos de la inmigración y la migración. Es decir que el término "inmigrante" se refiere a una persona que cruza una frontera internacional hacia otro país y, como resultado, ambos están simultáneamente ausentes y presentes.

Igualmente, Castillo (2017) aboga por una comprensión del fenómeno de la inmigración desde una perspectiva dialéctica, superando la distinción convencional entre inmigración y emigración. En este enfoque, el término "inmigrante" se refiere a una persona que trasciende una frontera internacional hacia otro país, lo que da lugar a una situación en la que, paradójicamente, ambos lugares, el de origen y el de destino, coexisten en la experiencia del individuo.



## **B. La migración**

El Diccionario de la Lengua Española (Real Academia Española, 2022a), conceptualiza a la migración como aquel desplazamiento de personas a través de diversos territorios, con el fin de establecerse en ellos de manera permanente o temporal. Así mismo, se entiende la migración como el movimiento de individuos a través de un espacio geográfico para su supervivencia, tanto del individuo como del grupo social, el cual inició a partir de los albores humanos cuando las personas se dispersaron en la búsqueda de alimento. (Montecinos et al., 2021)

Según esta interpretación, tiene sentido que la migración sea un rasgo innato de la especie humana, lo que implica que la principal motivación para abandonar el propio hogar en busca de mejores oportunidades de vida es la necesidad de sobrevivir. Esto es especialmente cierto en la era moderna, ya que la migración abarca aspectos políticos, económicos, culturales, religiosos y laborales. Por ello, el movimiento de personas que abandonan su país de origen para establecerse en otro se denomina migración internacional.

Por otra parte, en palabras de Jaramillo & Santi (2021): “La migración se define como aquel fenómeno demográfico complejo y social. Si bien toda migración tiene características universales estructuralmente comparables a otras, su singularidad histórica y social se desarrolla cuando se instalan en un nuevo lugar”.

Por otro lado, internacionalmente, es posible señalar que el fenómeno migratorio es visto desde una perspectiva netamente demográfica, es decir, que los movimientos migratorios son integradores o reguladores esenciales de las diversas estructuras societarias vinculadas a una estructura social históricamente establecida. (Internacional, 2018)

Al respecto, Ramón & Guahichullca (2018), señalan que la interacción de estos eventos y estructuras son los que revelan los patrones migratorios y sus efectos en las comunidades y sociedades, el cual asegura la coherencia interna de un régimen demográfico determinado.

El retorno, sin embargo, sugiere una pausa inherente a todo fenómeno migratorio; los conceptos de inmigración y emigración están estrechamente asociados a la idea de retorno. En un lugar donde no hay emigración concurrente, no hay inmigración.

Por su parte, Zárate (2020) manifiesta que la migración es el reflejo de una realidad política, económica, social e histórica, por lo que podemos precisar que la migración abarca una variedad de contextos y definiciones. De esta forma, existen investigaciones sobre la migración que intentan explicar este fenómeno, pero no hay un acuerdo universal sobre cómo explicarlo.

Finalmente, cada autor aborda el fenómeno migratorio desde un paradigma epistemológico específico y se demuestra que los factores espacio-geográficos y el tiempo son influenciados por otros factores. Es así que los estudios migratorios fundamentan que este fenómeno se da por la toma de decisiones de cada individuo, de forma racional y libre, dentro de un entorno geoespacial que contribuye a la heterogeneidad, dado que la migración y la búsqueda de empleo están estrechamente relacionadas entre sí, dichos flujos migratorios son causados principalmente por las desigualdades económicas que se traducen en la realidad social de cada región.

### **Factores de la migración extranjera en el Perú.**

Numerosas razones, como la inseguridad, las violaciones de los derechos fundamentales, la escasez de alimentos, medicamentos y atención médica, entre otras, han contribuido al éxodo de personas de Perú.

Según el Informe Anual de la (Organización Amnistía Internacional, 2018), señaló que el presupuesto de la canasta básica familiar era 60 veces mayor en comparación con el salario mínimo o ingresos que esta percibía. Al mismo tiempo, también indicó que hubo un incremento en las tasas de violencia que, de cierta forma, también influyeron en las cifras migratorias.

#### **A. La delincuencia**

De acuerdo a Vizcarra et al. (2020), el término "delincuencia" es aquella participación en la que una persona realiza una acción ilegal, es decir, una acción prohibida y penada. En ese sentido, el estudio del comportamiento delictivo está conectado con las teorías de la psicología criminal que explican por qué las personas cometen ciertos delitos, algunos de estos factores son intrínsecos a la personalidad de un individuo, como un trastorno de personalidad antisocial o un trastorno psiquiátrico, mientras que otros se examinan a través de un análisis sociológico y empírico para ver si pueden estar relacionados con la transgresión.

Del mismo modo, Cordini (2017) señala que el delito está conformado por dos componentes: el acto prohibido (acciones repetidas) y el componente mental necesario (*mens rea*). En general, un acto solo se considera delictivo si coincide exactamente con la definición del delito en cuestión.

### **B. Delincuencia común**

La actividad delictiva común parece ser más artesanal y menos estructurada que el crimen organizado. De acuerdo con la calificación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos peruano, manifiesta que la delincuencia común es equivalente a la delincuencia organizada de bajo nivel, siendo las actividades ilegales más frecuentes, los robos, las detenciones, los cogoteos y los asaltos con una sola víctima, que tienen lugar en un área geográfica pequeña. Según la misma institución, quienes incurren en tales conductas pueden consumir frecuentemente drogas, las cuales operan como motivadores del acto delictivo. Las cantidades robadas suelen ser bastante pequeñas. (Hernández Breña, 2000)

### **Factores de riesgo que conducen a la actividad delictiva**

Existen numerosas explicaciones jurídicas, sociológicas, psicológicas y de otro tipo sobre los factores de riesgo que desembocan en la actividad delictiva. Para comprender mejor y mejorar las estrategias de prevención, actualmente se tiende a tener en cuenta tanto las causas humanas como la multifactorialidad medioambiental.

Cabe indicar que la cantidad de literatura sobre cómo ha cambiado la criminalidad a lo largo de la historia está creciendo rápidamente; al respecto, numerosos autores e instituciones han investigado el desarrollo del comportamiento delictivo en países industrializados, países en desarrollo y países marginados destacando los efectos del delito en la forma de vida de las personas, la prosperidad, las actividades formativas, ocupacionales, políticas y financieras. (Hika, 2018)

### **La criminalización**

El término "criminalización" generalmente hace referencia a la victimización de ciertos individuos o grupos sociales que mediante el uso de acciones pacíficas y/o legales se les tilda de criminales como, por ejemplo, en el caso de la protesta social. Esta "criminalización de una clase de acción" utilizada como una forma peyorativa de referirse a las actividades de seguridad (prevención, disuasión y represión del delito), así como al encarcelamiento penal.

Dado que la seguridad jurídica y los derechos se centran en hechos reales y no en "grupos de personas", el uso del término "criminalización" está limitado por una acepción puramente criminalística, en la que la seguridad busca disuadir y la justicia, castigar (Archila, 2022).

Este término es conceptualizado por Cesare Lombroso, quien es conocido como el padre de la criminología. Nació el 6 de noviembre de 1835 en Verona, Italia, y falleció el 19 de octubre de 1909 en Turín, Italia. Lombroso no solo fue médico y antropólogo, sino también uno de los padres de la criminología junto a Jeremy Bentham y Charles Dickens. Cesare también destacó como un intelectual que abordó una amplia variedad de temáticas, entre las que se incluyen medicina, historia, antropología, psiquiatría, criminología, demografía y política, entre otras.

A pesar de que sus primeras teorías ya no se consideran ciertas, Cesare Lombroso fue crucial para el desarrollo de la criminología. Por primera vez, centró su atención en la investigación del papel que desempeñan los factores biológicos, sociales y psicológicos en el desarrollo del comportamiento delictivo. Este campo ha crecido significativamente desde entonces, proporcionando una comprensión más profunda de las motivaciones que subyacen al comportamiento antisocial. Naturalmente, fue el escritor pionero en imbuir a la Criminología de una esencia científica. Por todo ello, Lombroso figura entre los escritores clásicos más influyentes de la literatura criminológica. (Elena, 2004)

## **Delitos contra el patrimonio**

### **- El bien jurídico protegido**

El título V del libro II del Código Penal Peruano, positiviza aquellas conductas atípicas y antijurídicas que atentan contra el patrimonio. Es así que el delegado, al elaborar el código penal actual, consideró aquellas apreciaciones descritas en el código de 1924, en el que se hace hincapié el uso del término "propiedad"; Dado que esta idea no abarca todas las conductas comunes contempladas en el Título V, el patrimonio se utiliza actualmente en contextos tanto civiles como penales.

Sin embargo, el concepto de patrimonio no proporciona un marco claro para abordar los diversos delitos y problemas que acarrea este tipo de concepto. Por tal motivo, existen cuatro hipótesis en torno a la idea de "patrimonio", las cuales son:

- 1. Definición legal de propiedad:** Esta teoría establece que los derechos económicos se limitan a aquellos que son reconocidos como tales por el derecho público o privado.

2. **Definición económica patrimonial:** La riqueza es el total de los valores económicos de una persona, independientemente de que estos valores estén reconocidos por la ley.
3. **Definición del patrimonio personal:** Esta tesis sostiene que la perspectiva del delincuente determina cómo se conceptualiza el patrimonio. Esta postura permite una sobrevaloración en el momento del delito al no existir un criterio objetivo de valoración, lo que puede dar lugar a resultados injustos.
4. **Definición mixta o jurídico-económica del patrimonio:** Actualmente la posición mayoritaria de la doctrina. Esta idea afirma que el patrimonio de un individuo está formado por todos los recursos financieros a los que ha tenido acceso mientras estaba protegido por la ley.

#### - **Clasificación de los delitos patrimoniales**

Según la doctrina, los delitos patrimoniales pueden clasificarse en base a dos criterios:

- a) **Delito de enriquecimiento:** es aquella en la que el sujeto activo es capaz de llevar a cabo la adquisición de ese beneficio a través de una variedad de medios y busca un beneficio patrimonial específico (daño, estafa o conveniencia).
- b) **Delitos sin enriquecimiento:** son aquellas en las que el sujeto pasivo (daños) es la única razón por la que el sujeto activo experimenta una pérdida.

#### - **La acción penal**

La mayoría de los autores judiciales concluyeron que el origen del derecho penal fue el derramamiento de sangre cometido sin límite ni medida por una familia contra otra (Hendler, 2014); el primitivo sistema penal se utilizó en la prehistoria como respuesta automática a las violaciones del tabú, que tenían motivos religiosos o expiatorios, fines sociales y, en última instancia, se extendían a la unidad familiar. Pero una vez que los hombres alcanzaron cierto grado de locura filosófica y psicológica, empezaron a defender la represalia como forma de castigo. Es algo acorde y proporcionado al daño infligido.

La Ley del Talión y otras medidas para legitimar el uso de la pena de muerte tuvieron su origen en la primera institucionalización de esta represalia, propiciada por la religión. Este sistema actuaba como freno a las represalias limitándolas a la cantidad exacta que había sufrido la víctima, de acuerdo con la ley mosaica, "ojo por ojo; diente por diente".

A medida que avanzaba la civilización, se creó el Estado para poner fin a las fechorías y las injusticias, en un intento de acabar con la subjetividad y la irracionalidad del interés propio. El Estado utilizó el castigo como justificación para imponer penas a su propio pueblo sin hacer ningún esfuerzo por detenerlo. Ya no estaba directamente vinculado al nombre de la víctima individual, su clan o su familia.

Su naturaleza se vio totalmente alterada por las sanciones. Pasó de ser un medio para compensar el daño causado a una víctima concreta a ser una pena impuesta por el gobierno. A menudo, el castigo implicaba mutilación, tortura y muerte. Con el tiempo, la prisión se convirtió en un medio de humanizar el castigo.

- **Impacto del crimen extranjero en el Perú.**

El acrecentamiento de la migración de extranjeros en los últimos años en el Perú, tuvo un impacto normativo como social, incluyendo la alta tasa de mendigos, vendedores, aumento de la prostitución y una variedad de delitos cometidos por los extranjeros, causando en ese sentido incertidumbre tanto para los funcionarios estatales como para el público en general.

En este clima de descontrol, el gobierno nacional realiza operativos permanentes para expulsar a los ciudadanos extranjeros que delinquen, pero en menor número que los que continúan ingresando al país para delinquir dentro de sus fronteras.

Al respecto, la Superintendencia Nacional de Migraciones intentó normalizar la formalización de toda la documentación para los extranjeros que habían ingresado ilegalmente a nuestro país a partir de 2017. En consecuencia, emitió el (Decreto Supremo N° 001-2017-IN, 2017). Esto otorgó a estos ciudadanos la residencia temporal; posteriormente, la Corte Suprema (DECRETO SUPREMO N° 023-2017-IN, 2017) extendió estos beneficios, permitiendo que las personas continuaran ingresando al país, con un nuevo documento que permitió esta ordenación: un Permiso Temporal de Permanencia (PTP), que permite acceder a los mismos derechos que un conciudadano.

## - Marco Histórico

### A. Evolución de las migraciones

Desde la prehistoria, el ser humano ha migrado de un lugar a otro en búsqueda de mejores oportunidades, ya sea por alimento, refugio, vestido, entre otras necesidades básicas; es así que la migración constituye una manifestación de voluntad del ser humano de sobreponerse al infortunio y tener una mejor calidad de vida.

Las primeras migraciones en las que se documentó el fenómeno de la esclavitud se produjeron en el Mediterráneo, donde podían encontrarse personas de todas las razas en el llamado mercado de esclavos.

En el siglo III, sin embargo, este sistema de contratación laboral fue cayendo en desuso en favor de otros procesos de control del movimiento de los trabajadores, a saber, el desarrollo de formas de vasallaje que impidieran a los hombres emigrar a las zonas urbanas y el apego a sus tierras ancestrales.

Por otra parte, en la antigüedad, Cicerón exalta el espíritu cosmopolita de Roma, consolidando así la era en la que las calles de Roma fueron abarrotadas por extranjeros de diversas partes del territorio, que eran atraídos por las oportunidades que se brindaban en ella.

Como ya se ha mencionado, los procesos migratorios que llevaron a Roma a convertirse en la primera metrópoli de la humanidad pueden utilizarse para explicar el crecimiento demográfico de la ciudad, que pasó de unas 200.000 personas en el siglo III a.C. a más de un millón en el último siglo de la República.

En otro contexto, ciudades europeas del siglo XII, eran consideradas como el “ansiado aire ciudadano que otorga la libertad”, a distintos migrantes que escapaban de la servidumbre a los predios feudales, Más tarde, esta población se convirtió en las comunidades urbanas que se enfrentaron a la autoridad de la nobleza feudal, estableciendo así nuevas relaciones sociales, derechos y deberes legales en la que los nuevos ciudadanos rompieron los lazos feudales que los ataban a la tierra, quedando sujetos a la ley escrita y no a los caprichos del señor feudal (Portes, 2001).

De acuerdo a la ONU, la “migración internacional” consiste en el desplazamiento de las personas, es decir, cambiar del lugar donde reside usualmente hacia otro por diversos motivos. Cabe resaltar que los viajes realizados temporalmente por recreación, tratamiento médico, vacaciones, negocios no son considerados como migración.

En el Perú, los procesos de migración empezaron a producirse progresivamente partir del 2007, 2010, 2017, 2021 y 2022, hasta la actualidad, cada tiempo con una característica distinta. (Organización Internacional para las Migraciones, 2022)

El primer aumento significativo de la migración a Perú se produjo en 2007, lo que puede haber sido causado principalmente por el atractivo crecimiento económico de Perú para las personas procedentes de otras naciones. En 2010 se produjo un aumento aún mayor en el número de migrantes que entraron en el país, con un 12,4% procedentes de EE.UU., un 8,7% de China y un 7,2% de Argentina. Los hombres constituían la mayor cantidad de la población inmigrante capaz de trabajar, con un 60% de ellos en un rango de 15 y los 54 años. También poseían altos niveles de formación en "educación superior" (Organización Internacional para las Migraciones, 2022).

En 2017, la mayoría de los inmigrantes (59,8 %) seguían siendo hombres, y la mayoría de los migrantes seguían estando en edad de trabajar (el 69,8 % de todos los migrantes tenían entre 15 y 49 años). El principal cambio en las características de esta población está asociado al lugar de origen de los migrantes. Los países de Venezuela, Colombia y Estados Unidos concentraron la mayor parte de los migrantes en 2017. En toda América Latina se produjo un aumento de la migración venezolana ese mismo año.

Por lo cual, en el 2021, la mayoría de los ciudadanos venezolanos residentes en Perú estaban concentrados geográficamente en la capital, donde habita aproximadamente el 75% de la población migrante venezolana (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, 2022).

Con un millón de emigrantes procedentes de la República Bolivariana de Venezuela (el 10% de la población total de la ciudad), Lima tiene una situación única en comparación con otras ciudades de Perú. Actualmente, la población venezolana sigue migrando al Perú y los migrantes venezolanos siguen llegando a distintas regiones. (Organización Internacional para las Migraciones, 2022).

## **B. Evolución del delito de robo**

Según la creencia popular, la ley de las XII Tablas (*lexduodecimtabularum*), documento jurídico que incluía directrices para la coexistencia pacífica del pueblo romano, es el antecedente más antiguo del tema que nos ocupa. Independientemente de lo que digan las XII Tablas, los jurisconsultos de la época,



cuya principal preocupación era dilucidar y averiguar su origen filológico, deberían haber reflexionado más sobre el hurto y el robo.

Del mismo modo, se argumentó que derivaba de *furvo*, ‘negro’, lo que podría indicar que el malhechor se esconde en la oscuridad o porque en estas circunstancias —es decir, de noche— era más común su comisión; otros consideraron que derivaba de la palabra *ferre*, que entre sus significados está ‘hurtar’. (González, 2019)

A partir del concepto de *furtum* (‘hurto’), los jurisconsultos romanos se propusieron regular otros delitos que calificaron independientemente el delito de hurto y de robo, a algunos de los cuales dieron nombres propios y que posteriormente serían positivizados en el derecho penal, definiendo el robo como el acto de apoderarse con violencia de bienes ajenos, cometidos contra las personas.

En el Perú, tiene influencia romana, germánica y española, en la actualidad el delito de robo es uno de los más comunes, por la mayor incidencia y por lo que afecta al patrimonio común de un cuidado común y corriente, este delito está regulado dentro de Código Penal actual, en los artículos 237° y 242°, el cual describe que comete el delito de robo toda persona que se apropia de un bien que no es suyo.

## 1.2. Estudios antecedentes sobre el objeto de estudio

### **Antecedentes internacionales**

- En Colombia, Medellín, Roldan (2019) realizó una tesis titulada “Venezuela, éxodo y crimen. Análisis de la incidencia de la migración en la variación del crimen y la violencia en Medellín 2013-2018”.

El objetivo principal de este estudio fue demostrar cómo la migración de venezolanos afectó los indicadores de crimen, violencia y actividad delictiva de Medellín, así como también, cómo el gobierno local respondió a estos problemas. Por lo tanto, es necesario profundizar en los principios, valores y cualidades; a la vez, observar varias realidades, escuchar varios discursos y desarrollar los sentidos para luego interpretar los datos. El mencionado estudio tiene un enfoque cualitativo.

Los resultados que el investigador obtuvo fueron que, si bien las tasas de delincuencia y violencia aumentaron entre 2013 y 2018, no es posible vincular este aumento con la llegada de embarcaciones de migrantes. Además, ha habido una serie de hechos, como la firma del acuerdo de paz con las FARC y la disolución de ese grupo, que han tenido un impacto más significativo en el alza de los índices reales.

Finalmente, los resultados indicaron que, por primera vez en su historia, Colombia ocupa el segundo lugar entre las naciones receptoras de inmigración, lo que indica un nivel de migración hacia Sudamérica nunca antes visto. La crisis humanitaria en Venezuela es real y plantea un reto importante para América Latina, a pesar de las vehementes negativas del gobierno. Así lo demuestran los 1.032.016 venezolanos que ingresaron a Colombia a finales de septiembre de 2018, cifra que sigue siendo inferior a la real porque los migrantes ingresan a diario a la nación sin pasar por puestos de control.

- En Chile, Condori (2019) elaboró una tesis titulada: “La expulsión de extranjeros en el derecho internacional y chileno”

El objetivo de este estudio fue identificar las principales estrategias de defensa utilizadas por los tribunales chilenos para revocar una orden de expulsión contra un ciudadano extranjero. Se constató que el ordenamiento jurídico, a través de la recopilación de jurisprudencia emanada de los tribunales superiores de justicia, mantiene un equilibrio entre los principios de formalidad y ejercicio de la soberanía del Estado, por una parte, y la libertad personal, por otra. Se observó que los tribunales superiores de justicia han utilizado la compilación de su jurisprudencia -que mantiene el equilibrio entre la legalidad formal, el ejercicio de la soberanía del Estado y la libertad individual- para ejercer su poder de ponderación de los bienes jurídicos.

El proceso de evaluación de la jurisprudencia analizada se basó en gran medida en el desarrollo de un proyecto de vida en el país, que en última instancia condujo a la principal conclusión de este trabajo: la importancia de las raíces nacionales del inmigrante.

- En Chile, Leiva (2018) publicó la tesis titulada: “Efecto de la inmigración sobre la delincuencia en Chile: Un análisis de econometría espacial”

En este estudio, el objetivo principal fue investigar cómo la inmigración ha afectado las tasas de criminalidad en Chile utilizando un modelo espacio temporal para probar la hipótesis de que la inmigración aumenta las tasas de criminalidad. Entre 2005 y 2016 se construyó un panel de datos, controlando por otras variables y usando datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito para factores relacionados con la delincuencia y de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) para características de inmigrantes.

Para las estimaciones económicas, se determinó el número total de delitos con mayor estigma social, incluyendo delitos violentos y contra la propiedad, utilizando un modelo espacio-temporal (SDM dinámico).

El estudio se realizó a nivel nacional para toda la nación; sin embargo, como análisis de pujanza, se dividió la nación en cuatro macrozonas (Norte, Centro, Sur y Región Metropolitana), y los resultados coincidieron con los resultados nacionales. Estos resultados demuestran que no existe una correlación estadísticamente significativa entre el número de inmigrantes que viven en Chile y el aumento de los índices generales de delincuencia. Esto sería perjudicial incluso si se mostrara una significación estadística para cualquier tipo de delito.

- En Barcelona, Soto (2018) realizó una tesis doctoral titulada: “La inmigración internacional reciente en Chile. El proceso migratorio en la región de Los Lagos”

El propósito de la tesis es explicar cómo ha cambiado la migración internacional hacia Chile en el último período, así como sus peculiaridades sociales, demográficas y geográficas. También pretende ayudar a los lectores a comprender cómo diversas poblaciones extranjeras del centro y la periferia de Chile han cambiado con el tiempo, en relación con sus países de origen y ubicaciones geográficas.

La investigación empleó un diseño de método mixto, que incluyó un componente cuantitativo que integró datos de la encuesta Casen, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, y los censos de población de 2002 y 2017.

El componente cuantitativo del diseño incluyó 30 entrevistas semiestructuradas a extranjeros de países previamente identificados. Los temas abordados en estas entrevistas fueron las razones para mudarse, la elección de un destino, el proceso de integración y las percepciones de igualdad o desigualdad entre origen y destino.

En conclusión, el actual proceso de migración internacional en Chile es un fenómeno complicado, en el que la migración fronteriza se ha mantenido constante o inclusive ha rebajado en los últimos diez años, mientras que la migración intrarregional ha aumentado.

### **Antecedentes nacionales**

- En Lima, Navarro & Vélchez (2021) realizaron una investigación titulada: “El impacto de la migración extranjera y la criminalización en el distrito del Cercado de Lima, 2021””; teniendo como objetivo principal comprender los efectos de la migración internacional y cómo se relacionan con la criminalización.

Se trata de un estudio de investigación básica que utiliza un enfoque cuantitativo y un ámbito correlacional-descriptivo en términos de metodología. Las principales conclusiones de esta investigación señalan que existe una correlación directa entre la crecida del número de migrantes y de actos relacionados a los delitos. Comparativamente, teniendo en cuenta el aumento de la delincuencia en Lima, sugiere que las normativas nacionales son flexibles, sobre todo en lo que respecta a los inmigrantes que tienen una identificación irregular. Por último, se determinó que existen vínculos entre los delitos cometidos en Lima Distrito Central y ciertos grupos de inmigrantes, con las consecuencias y factores antes mencionados, así como un incremento de la actividad delictiva asociada a la comunidad migrante.

- En Lima, Mendiola (2017) realizó una tesis titulada: “Movilidad humana en tiempos de inseguridad ciudadana. Un análisis crítico sobre los procedimientos actuales de expulsión de personas en situación de movilidad en el Perú”

El objetivo principal fue determinar si el estado peruano ejerce su derecho a regular la migración dentro de las restricciones y exigencias impuestas por el derecho internacional en materia de protección internacional y derechos humanos, así como comprobar si los derechos y garantías de los sujetos de estos procedimientos han sido o no reconocidos e integrados en el marco normativo y procesal.

Por otro lado, para esta investigación se realizaron entrevistas y análisis documentales como técnicas de recolección de datos, así también se analizó fuentes secundarias a través de la recopilación de información en bibliotecas físicas y digitales acerca de legislaciones, documentos oficiales, directrices, observaciones a informes gubernamentales y no gubernamentales.

Las siguientes presunciones fundamentales sustentan el marco teórico de la investigación: en primer lugar, que los Estados tienen autoridad para controlar la inmigración interna mediante la expulsión de

las personas que viajan; en segundo lugar, que esta autoridad es limitada porque la protección de los derechos humanos es una de las principales formas en que los Estados pueden restringir la capacidad de expulsar a las personas; y en tercer lugar, que se da prioridad a la seguridad en el núcleo del sistema de control de la migración porque repercute en la efectividad de los derechos y sostiene y fortalece los "Estados migratorios".

La conclusión del estudio fue que la legislación internacional sobre derechos humanos se ha visto muy influida por los procesos de movilidad humana internacional, el derecho consultivo internacional y el propio derecho internacional. Estos procesos han relativizado elementos del derecho internacional que antes se consideraban estructurales, como la idea del estado absoluto de soberanía.

- En Lima, Domínguez (2020) realizó una tesis titulada: “Efectos de la migración venezolana en la seguridad ciudadana en la Región Lima, Distrito de San Martín de Porres, años 2018-2019”

El principal objetivo del estudio fue determinar cómo la migración venezolana amenaza la seguridad pública en el distrito escolar de San Martín de Porres durante el año académico 2018-2019.

La investigación fue experimental, la cual se abordó con un enfoque cuantitativo, y se utilizó una metodología deductiva-inductiva con un diseño transaccional y un alcance descriptivo-correlativo.

Como resultado, se determinó que existe una incidencia significativa, ya que, a la luz de todos los datos recopilados y examinados, una gran mayoría de los encuestados, los resultados del estudio indican que existe una relación entre la percepción que tiene la población local de la migración venezolana y sus efectos. En Lima, Quispe (2020) realizó una tesis titulada: “Delincuencia, migración y la repercusión en el distrito fiscal de Chorrillos en el año 2020”

El objetivo general de este estudio es determinar la conexión entre los altos índices de morbilidad y la afluencia de venezolanos a nuestro país, lo que se traduce en los efectos observados en el distrito fiscal de Chorrillos. El propósito del estudio es conocer mejor el tema del incremento de la delincuencia en el mencionado distrito y sus efectos en dentro del sistema penitenciario. El tipo de enfoque de investigación utilizado fue cualitativo, no experimental y de alcance descriptivo. Para la población y muestra de la investigación se consideraron 50 trabajadores de la primera, segunda y tercera fiscalías provinciales Penales del Ministerio Público del distrito de Chorrillos, incluidos asistentes administrativos, asistentes fiscales, adjuntos fiscales y fiscales provinciales, aplicándose un

muestreo no probabilístico, donde se concluyó que la afluencia de inmigrantes venezolanos ha incrementado la actividad delictiva en nuestro país, particularmente en el distrito de Chorrillos.

### 1.3. Marco Conceptual

- **Criminalidad:** Conjunto de varios delitos que se cometen con frecuencia que atentan el orden público, es un fenómeno social muy intrincado que afecta a las personas, a la propiedad privada y pública, a los recursos del Estado y a la sociedad en general.
- **Migración:** según el diccionario de la lengua española, se denomina éxodo al “movimiento de personas entre otros países con la intención de establecerse temporal o definitivamente en ellos”. También denominada todo desplazamiento de las personas que se produce de un lugar a otro (Real Academia Española, 2022b).
- **Bien Inmueble:** es conocido como toda aquella propiedad que no puede trasladarse e impidan su movimiento. Por otro lado, puede ser también aquel objeto que posee un interés artístico, histórico o arqueológico, así como cualquier objeto que pueda considerarse consustancial con dicho bienes (Real Academia Española, 2022b).
- **Sanción penal:** es una característica central del sistema penal, es la reacción que el Estado impone al individuo como medio de respuesta. por la comisión de un delito (Tamarit, 2007).
- **Comisión del Delito:** El forum delicti commisi, que sirve de pauta general para determinar la competencia territorial, es el lugar del hecho punible. Por lo que es conocido como una acción u omisión, las cuales sanciona la norma penal (Real Academia Española, 2022b).
- **Delitos contra el Patrimonio:** son delitos que vulneran los derechos y bienes que legítimamente integran el patrimonio de una persona, acción donde se ve atacando ese patrimonio o actuando por cuenta propia para perjudicar a otros(Real Academia Española, 2022b). Dentro de la legislación está considera como delitos contra el patrimonio el hurto, robo, estafa, las defraudaciones, apropiación indebida, el alzamiento de bienes o daños.

## **Capítulo II: El Problema, Objetivos, Hipótesis y Variables**

## 2.1. Planteamiento del problema

### 2.1.1. Descripción de la Realidad Problemática.

Según Montecinos et al., (2021) los efectos de la migración hoy incluyen aspectos sociales, políticos y económicos.

Muchos acontecimientos, como catástrofes naturales, conflictos armados, persecuciones políticas, discriminación racial y diferencias culturales, pueden provocar migraciones internacionales; sin embargo, los factores económicos suelen ser los principales responsables. La gente emigra al extranjero en busca de mejores perspectivas laborales y un nivel de vida más alto en otras naciones.

Hay muchas razones por las que la gente decide viajar por todo el mundo, emigrar al extranjero, entre ellas sociales, culturales y económicas. Los ciudadanos de las naciones menos afortunadas suelen emigrar cada año en dimensiones y direcciones predeterminadas en busca de nuevas opciones, que suelen encontrarse en países con economías más desarrolladas.

Diversas investigaciones de (Moyano, 2021), demuestran que los países de destino de la migración internacional son, en general, países desarrollados e industrializados, donde los migrantes buscan mejores oportunidades laborales, lo que refleja las disparidades socioeconómicas globales. Las políticas del país de destino en materia de migración, además de su distancia geográfica y cultural, son otros factores que influyen en la migración internacional.

Conviene concluir diciendo que, como Estado democrático, nuestra nación sigue siendo propietaria de su territorio y, como tal, tiene la responsabilidad de vigilar a sus ciudadanos, lo que le confiere una legitimidad internacional que no puede ser discutida por ninguna otra institución.

Dicho de otro modo, la presencia de alternativas económicas y sociales no es suficiente para justificar el desplazamiento humano; más bien, cada inmigrante debe someterse al escrutinio de la soberanía del estado receptor, que determina quién entra y quién se queda, respetando los derechos fundamentales.

El profesor Reyna Alfaro (2004), dentro de su libro: “Derecho Penal: Delitos patrimoniales y socioeconómicos”, cita a Fidel Rojas, que define el robo como un delito en el que el autor se



apropia de un bien que no le pertenece sin el consentimiento del propietario, y en el que autor utiliza las amenazas y la violencia para llevar a cabo esta acción.

El bien jurídico que se protege en un robo es, sin duda, la propiedad, o para ser más específicos, la posesión de la propiedad, pero también protege la vida y la integridad física de la persona, por lo que un robo es un multi-delito facetado.

Rojas Vargas (2007), da conocer que en el delito de robo se atacan bienes de tan heterogénea variedad, entre ellos la integridad física, la libertad, la vida y patrimonio, por lo cual, a esto se denomina hacer un delito completo. Es incorrecto afirmar una supuesta homogeneidad del bien jurídico que a todas luces no existe, porque éste no es más que un conjunto de elementos típicos, en el que sus componentes aparecen tan indisolublemente unidos entre sí, formando un todo homogéneo indestructible, cuya separación parcial daría lugar a la destrucción del tipo.

Nuestro sistema legal es muy blando y condescendiente con los ciudadanos extranjeros que delinquen, por lo que es fundamental tomar medidas lo antes posible para proteger la integridad de nuestros conciudadanos, así como la propiedad pública y privada.

### 2.1.2 Definición del Problema

#### **Problema general**

- ¿Cuál es el impacto de la migración venezolana en el incremento de la criminalidad, Cusco 2021 - 2022?

## 2.2. Finalidad y Objetivos de la Investigación

### 2.2.1 Finalidad

El objetivo principal de la investigación es establecer si existe una correlación entre el aumento de los delitos contra la propiedad, particularmente en la región Cusco, y la migración extranjera. Su objetivo primordial es suministrar a las autoridades competentes información útil y recomendaciones pertinentes para profundizar en el conocimiento de la conexión entre la migración y el incremento de los índices criminales, particularmente en el ámbito de los delitos contra la propiedad como el hurto, el robo y el robo a la propiedad.

Al investigar el posible impacto de la inmigración extranjera en los índices de delincuencia contra la propiedad en la zona, el estudio pretende colmar una laguna de conocimiento en este campo. Los datos adquiridos y las sugerencias formuladas por este análisis podrían ofrecer a las autoridades competentes una base sólida para una toma de decisiones bien informada. Se espera que, al ofrecer una imagen más realista de estas dinámicas, ayude a formular estrategias que aborden eficazmente tanto el fenómeno de la delincuencia como el de la migración en beneficio de la comunidad de la región de Cusco.

#### 2.2.2 Objetivo general y objetivos específicos.

##### **Objetivo general**

Analizar el impacto de la migración venezolana en el incremento de la criminalidad, Cusco 2021 - 2022.

##### **Objetivos específicos**

- Explicar la migración venezolana, como un factor social.
- Analizar la criminalidad desde el punto de vista jurídico.
- Analizar los delitos contra el Patrimonio, cometidos en la Ciudad del Cusco, periodo 2021 - 2022.
- Establecer la incidencia en la comisión de los delitos contra el Patrimonio por parte de la migración venezolana.

#### 2.2.3 Delimitación del estudio.

- **Delimitación espacial**

El presente estudio se ejecutará en la región de Cusco, ubicado en la provincia y departamento del Cusco.

- **Delimitación temporal**

La investigación tendrá una delimitación temporal que abarcan los años 2021 y 2022.

- **Delimitación conceptual**

El tema de investigación está determinado por dos variables, que a la vez se subdividen en dimensiones, las cuales son la variable "Impacto de la migración" compuesta con las

dimensiones: nivel educativo, entorno laboral y probabilidad de retorno; y la variable “incremento de la criminalidad”, la cual tiene como dimensión los delitos contra el Patrimonio.

#### 2.2.4 Justificación e importancia del estudio.

##### **Justificación teórica**

Este proyecto de investigación examinará el tema de la inmigración extranjera porque ahora hay mucha controversia en torno a los inmigrantes extranjeros que cometen delitos. Examinaremos sus rasgos, formas y modelos, así como la forma en que se caracteriza el delito y lo que ocurre como consecuencia del mismo.

Estableceremos un diagnóstico y ofreceremos recomendaciones de tratamiento, enfocándonos en la problemática actual del aumento de la delincuencia por parte de los migrantes extranjeros en la ciudad del Cusco, dando a conocer cómo se relacionan entre sí las variables, y brindar a los lectores nuevas herramientas teóricas que pueden usarse para abordar problemas de naturaleza similar.

##### **Justificación práctica**

El aporte de la investigación se basará en comprender las causas de la migración extranjera y cómo se relacionan con el incremento de los delitos contra el patrimonio.

Se determina proporcionando datos cruciales a los ciudadanos y operadores de justicia en la gestión y control de la delincuencia existente, sirviendo además como un documento consultivo en aras de la seguridad pública.

### 2.3 Hipótesis y Variables.

#### 2.3.1 Supuestos teóricos

- La migración venezolana ha aumentado la población en Cusco, lo que ha generado una mayor competencia por los recursos, como el empleo y la vivienda. Esto podría haber llevado a un aumento de la delincuencia, como los delitos contra el patrimonio.

- Los migrantes venezolanos pueden tener tasas de criminalidad más altas que la población local. Esto podría deberse a factores como la pobreza, la falta de oportunidades y la violencia que experimentaron en Venezuela.
- La migración venezolana ha generado tensiones sociales en Cusco. Esto podría haber llevado a un aumento de la delincuencia, como los delitos violentos.

### 2.3.2. Hipótesis Principal y Especificaciones

#### **Hipótesis general**

La migración venezolana tiene un impacto significativo en el incremento de la criminalidad, Cusco 2021 -2022

#### **Hipótesis específica**

La migración venezolana tiene un impacto significativo en la criminalidad al observarse el incremento de los delitos contra el Patrimonio en la Ciudad del Cusco 2021 -2022

### 2.3.3 Variables e Indicadores

#### **Variable dependiente**

Incremento de la criminalidad

#### **Variable independiente**

La migración venezolana

#### **Indicadores**

- Motivación para emigrar
- Grupo de apoyo y/o familiares
- Proceso de acogida
- Nivel de formación
- Ocupación actual
- Situación laboral actual
- Uso de violencia con la persona o violencia de género.
- Amenaza con peligro inminente para su vida.

- Amenaza con peligro inminente para su integridad física.
- Sanción de 3 a 8 años.

## **Capítulo III: Método, Técnica e Instrumentos**

### 3.1. Población y muestra.

#### **Población**

De acuerdo con Valderrama & Jaimes (2019), el estudio de la población, o del universo de la población, tiene lugar durante un cierto período de tiempo y lugar, e involucra una serie de elementos diferentes. La población de este estudio está formada por todos los migrantes venezolanos que han ingresado al Perú, Periodo 2021 y 2022.

#### **Muestra**

La muestra está constituida por un subconjunto del universo poblacional que es representativa porque este representará a toda la población para luego generalizar los resultados obtenidos (Valderrama & Velásquez, 2019).

En la presente investigación la muestra está representada por la totalidad de migrantes venezolanos que ingresaron al Perú y que han cometido hechos delictuosos de criminalidad en la ciudad del Cusco, Periodo 2021 y 2022.

### 3.2. Enfoque y Diseño del estudio

#### **Enfoque de la investigación**

La presentación investigación ha tenido un enfoque mixto (cuantitativo – cualitativo). Es cuantitativo al desarrollar un análisis exhaustivo de datos numéricos y matemáticos. Esta elección metodológica permitió no solo comprender en profundidad los patrones y tendencias presentes en los datos, sino también establecer relaciones cuantificables entre las variables involucradas. Además, se tiene la intención de extrapolar los resultados obtenidos de la muestra hacia un contexto más amplio, abarcando una población de mayor envergadura.

Asimismo, el presente estudio se centra en lo cuantitativo y cualitativo ya que a través de la percepción de datos narrativos nos ha permitido comprender los fenómenos o situaciones del tema materia de investigación.

En este sentido, se pretende que los hallazgos no se limiten únicamente a la muestra específica utilizada en la investigación, sino que sean representativos de un panorama más general. La intención es que los resultados obtenidos puedan brindar una visión más holística y completa de la problemática o fenómeno en estudio. La elección de este enfoque cuantitativo se basa en la idea de que los datos numéricos proporcionarán una base sólida para la toma de decisiones y la formulación de conclusiones respaldadas por evidencia sólida (Valderrama & Velásquez, 2019).

### **Diseño de la investigación**

De acuerdo a la clasificación de investigaciones según su propósito realizada por Hernandez Sampieri & Mendoza,(2018), el tipo de investigación que caracteriza al presente estudio será de carácter básico, fundamental o teórico. Esta categorización se fundamentará en la búsqueda de generar y reestructurar conocimientos teóricos en el ámbito de la investigación.

El enfoque principal de este estudio consistirá en profundizar la comprensión teórica preexistente en el campo. A través de un análisis exhaustivo y detallado, se aspirará a ahondar en las bases conceptuales y a aportar nuevos conocimientos que enriquezcan el desarrollo teórico en la materia. De esta forma, el propósito trascenderá más allá de la aplicación práctica inmediata para adentrarse en la construcción de un sólido fundamento para futuras investigaciones y progresos dentro del área en consideración.

### 3.3. Técnicas e instrumentos de Recolección de Datos

#### **Técnicas**

El alcance de la investigación adoptado se definirá como correlacional, con el propósito de explorar y comprender las relaciones o niveles de asociación presentes entre varios conceptos o variables en un contexto específico. Esta elección metodológica se fundamenta en el interés por

examinar las interconexiones entre los elementos estudiados, así como en determinar la naturaleza y la intensidad de sus vínculos en un marco particular (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

Mediante el enfoque correlacional, se busca capturar y cuantificar las posibles relaciones existentes entre los conceptos o variables en consideración. La elección de esta metodología permitirá explorar cómo las variaciones en una variable pueden estar vinculadas a cambios en otras, proporcionando una visión más completa de la complejidad de los fenómenos estudiados. Al adoptar esta perspectiva, se obtuvo una comprensión más profunda de la estructura subyacente y las conexiones que moldean la realidad investigada. Las técnicas utilizadas en la presente investigación se utilizaron las siguientes:

- a) **Entrevista:** Con el propósito de conseguir información y/o opinión de funcionarios y autoridades relacionadas con el tema de estudio.
- b) **Análisis documental:** Me permitirá analizar la base doctrinaria contenida en revistas jurídicas, libros, estudios estadísticos que están relacionados al tema de la investigación.
- c) **Análisis de Contenido:** Con esta técnica se logró analizar el contenido explícito de un texto, al igual que en analizar el significado de lo escrito.

### **Instrumentos**

- a) **Guía de Entrevista:** Es un documento que se utilizó a fin de formular las preguntas de la entrevista.
- b) **Fichas:** Se trata de un documento que servía de repositorio de los datos primarios de los sujetos del estudio.
- c) **Fichas de Análisis de Contenido:** Se utilizó este instrumento con la finalidad

#### **3.4. Ética de la Investigación**

Dado que los instrumentos y procedimientos utilizados para recoger los datos utilizados en este estudio se ajustaron al planteamiento de la investigación y produjeron resultados científicamente rigurosos y presuntamente éticos y fiables, las conclusiones son dignas de confianza.



### **3.5. Procesamiento de Datos**

El procesamiento de datos se utilizó a lo largo de todo el proceso de investigación, desde la recogida de datos hasta la presentación metódica de las conclusiones.

En el presente proyecto de estudio se llevaron a cabo tres fases de tratamiento de datos: recogida, tratamiento y presentación.

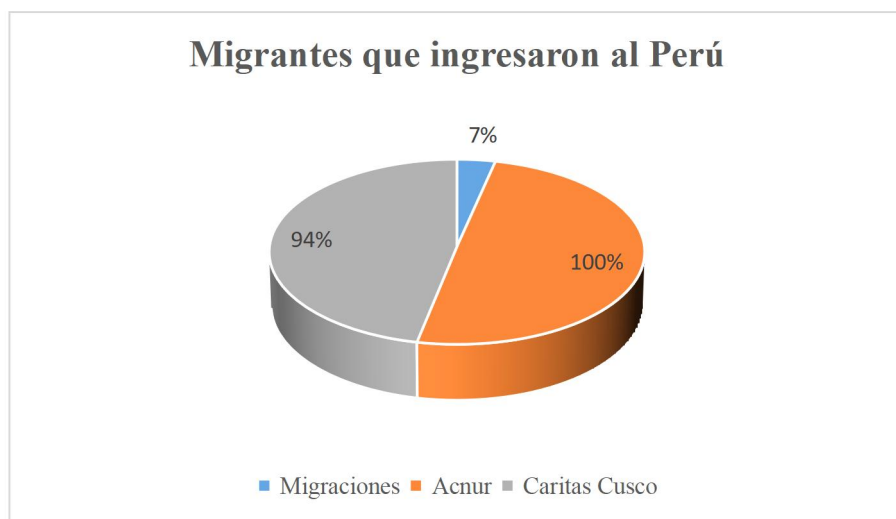
La base de datos documental utilizada en el proyecto de investigación incluyó registros teóricos de análisis doctrinarios, legislativos y jurídicos relativos a la incidencia de la inmigración procedente del exterior en el incremento de la actividad delictiva en Cusco durante los años 2021-2022.

# **Capítulo IV: Presentación y Análisis de los Resultados**

#### 4.1 Presentación de Resultados

### 1. Resultados de migraciones

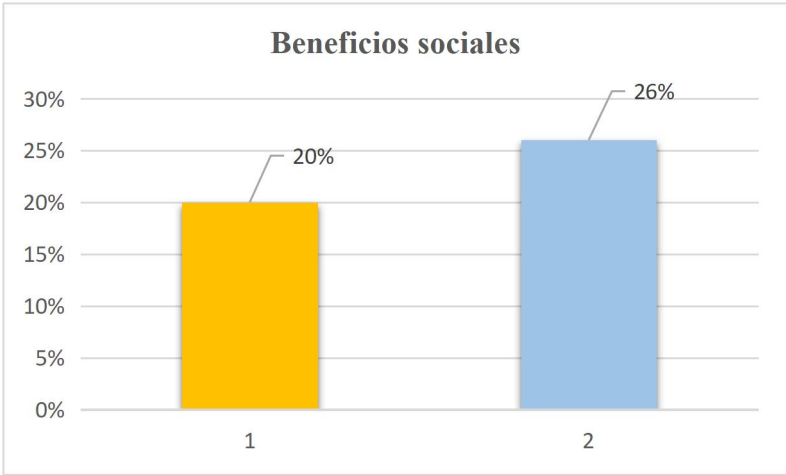
Instituciones	Cantidad	%
Migraciones	636	7%
Acnur	9000	100%
Caritas Cusco	8500	94%



De acuerdo a migraciones la cantidad de venezolanos fueron 636, Acnur 9000 y caritas cusco 8500, los cuales representan el 7%, el 100% y el 94% respectivamente. Es de advertir que en la presente investigación se ha considerado el reporte de Acnur como el 100% de migrantes venezolanos ingresantes al país, por lo que el porcentaje de migraciones corresponde al 7% de migrantes registrado.

Uno de ellos se muestra en el cuadro N° 02, en dónde nos muestra que un 20% de migrantes venezolanos han sido beneficiados con permisos laborales en el año 2021, que les ha permitido vivir mejor.

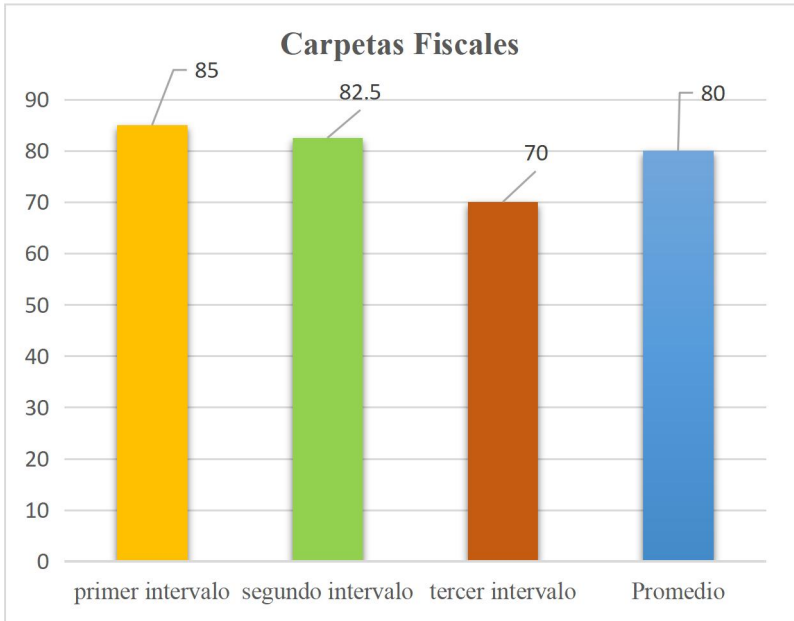
De la misma forma el cuadro nos muestra que un 26% de migrantes venezolanos en el año 2022 han tenido la posibilidad de encontrar un trabajo estable, mediante estos permisos laborales que les brindaba ACNUR, con la figura de refugiados.



De la misma forma el cuadro nos muestra que un 26% de migrantes venezolanos en el año 2022 han tenido la posibilidad de encontrar un trabajo estable, mediante estos permisos laborales que les brindaba ACNUR, con la figura de refugiados.

**2. La Criminalidad desde un punto de vista jurídico.**

La entrevista con los fiscales, nos permite obtener la media aritmética de 80 carpetas fiscales abiertas abierta en el periodo de 2021 – 2022.



Que nos muestra el alto índice de criminalidad en la Ciudad del Cusco.

Considerando el cuadro se cuenta con un 80% de carpetas fiscales abiertas, de los cuales solo un 40%

llegan a completar los procesos.

### 3. Delitos a nivel de la Provincia y Distrito

**Cuadro 02**

DELITOS	Provincia Cusco		Distrito Cusco	
	2021	2022*	2021	2022*
Abigeato	5	4	3	1
Aborto	35	30	15	13
Apropiación Ilícita	158	175	144	117
Contra el patrimonio	2399	2419	2152	2360
Delitos contra la fe publica	257	195	118	217
Exposición y abandono de personas en peligro.	4	3	5	3
Extorción	25	28	14	14
Homicidio	129	63	45	14
Homicidio calificado	6	1	4	1
Hurto (simple y agravado)	2339	1911	839	564
Lesiones	2829	2526	1672	580
Micro comercialización de drogas	105	122	65	90
Omisión a la asistencia familiar	1311	1087	703	652
Robo (simple y agravado)	477	279	138	50
Sicariato	1	1	1	1
Trata de personas	65	53	63	55

Usurpación	223	208	145	103
Violación de la libertad sexual	474	560	295	375
Violencia familiar	3813	4017	2135	2680
Otros delitos	5926	6954	4535	4473
<b>Total</b>	<b>20581</b>	<b>20636</b>	<b>13091</b>	<b>12363</b>

Fuente: Sistema de Gestión Fiscal

Elaboración de indicadores - MPFN

Se puede calcular la diferencia porcentual entre los dos años para cada tipo de delito para examinar el aumento o disminución de los delitos contra el patrimonio en la Provincia de Cusco y el Distrito de Cusco entre 2021 y 2022.

En este caso, la provincia de Cusco registró un incremento de los delitos contra el patrimonio de alrededor de 0,83% entre el 2021 y el 2022. Es significativo señalar que la diferencia es insignificante y representa un cambio muy leve en la cantidad de delitos de este tipo durante esos dos años.

Entre el 2021 y el 2022, hubo un incremento aproximado de 10,12% en los delitos contra la propiedad en el distrito de Cusco. Este aumento sugiere que hubo significativamente más delitos de este tipo durante esos dos años.

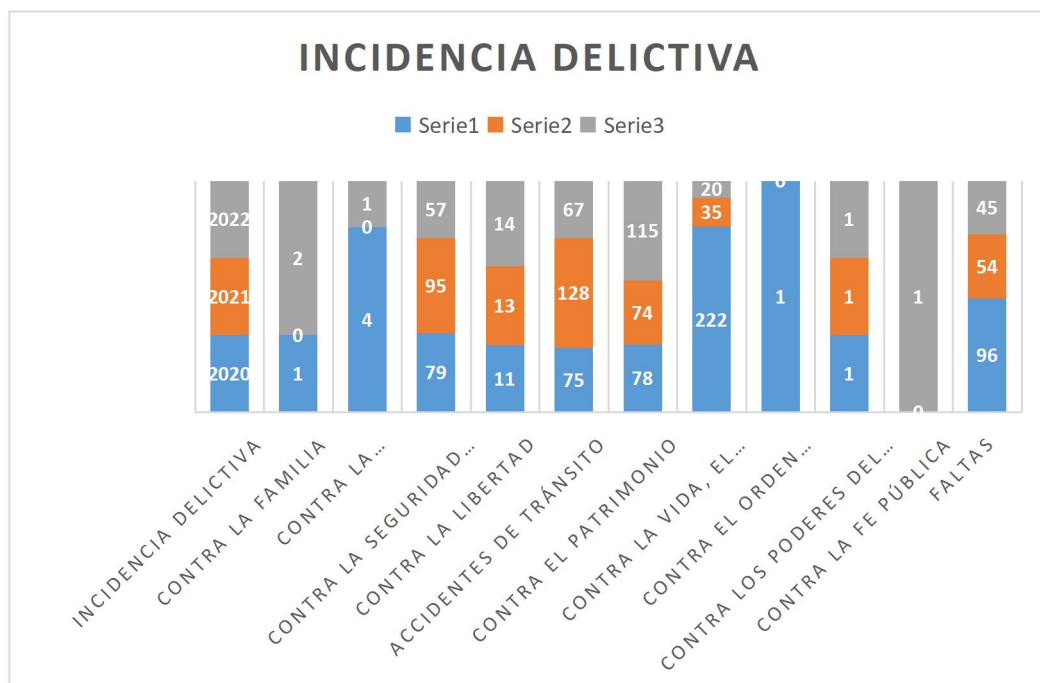
### Cuadro 03

#### Número de Incidencias delictivas en la Comisaria del Sector.


INCIDENCIA DELICTIVA	2020	2021	2022
CONTRA LA FAMILIA	1	0	2
CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	4	0	1
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	79	95	57
CONTRA LA LIBERTAD	11	13	14
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	75	128	67
CONTRA EL PATRIMONIO	78	74	115
CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	222	35	20
CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	1	0	0
CONTRA LOS PODERES DEL ESTADO Y ORDEN CONSTITUCIONAL	1	1	1

CONTRA LA FE PÚBLICA	0	0	1
FALTAS	96	54	45
<b>TOTAL</b>	<b>568</b>	<b>400</b>	<b>323</b>

Fuente: \*SIDPOL: INFORMACION A NOV2021  
 Elaboración: Gestión de Indicadores – MPFN



El cuadro nos muestra la incidencia de los casos contra el delito de Patrimonio en aumento en los años 2020 con 78 casos registrados, en el 2021 con 74 casos registrados y el aumento es notorio en el año 2022 con 115 casos registrados. Todos estos delitos cometidos por migrantes Venezolanos.

	<b>UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA</b>	<b>Estructura de tesis</b>  <b>2023</b>	CÓDIGO:
			VERSIÓN: 1
			FECHA: XX/XX/2023

#### 4.2 Contrastación de Hipótesis

Como se puede observar en los cuadros que muestran claramente el número de denuncias presentadas contra migrantes venezolanos no registrados, los resultados obtenidos corroboran la idea de que la delincuencia se ha incrementado en el distrito de Cusco. Los cuadros de este estudio demuestran que estos migrantes cometen delitos, como lo demuestra el aumento de denuncias por delitos contra el patrimonio, entre ellos el robo y el robo agravado.

Los resultados demuestran la agresividad con la que se llevan a cabo los actos delictivos, que está relacionada con el componente social; ya que los migrantes ingresan a nuestro país, con una carga de perturbación mental, dado que en muchos casos llegan en estado crítico de salud mental que los condiciona al migrante a cometer estos ilícitos, como se han mostrado en otros estudios la gestión de emociones van directamente relacionados al lugar donde vivimos, se forman según el lugar, familia, amigos con quien se vincula.

Con base en los datos adquiridos, una cantidad significativa de expedientes fiscales abiertos corresponden a delitos penales cometidos por migrantes provenientes de Venezuela, específicamente por delitos patrimoniales como robo y robo agravado. Esto se debe a factores económicos, sociales y/o endógenos (en ciertos casos, grupos de apoyo dentro de su entorno social inmediato). Sin embargo, este estudio de investigación ha revelado un aumento constante del número de inmigrantes procedentes de Venezuela.

#### 4.3 Discusión de Resultados

1. En proporción con el número de migrantes registrados, cabe mencionar que una gran afluencia de migrantes o refugiados puede plantear una serie de dificultades y problemas para la gestión de la migración y los refugiados.

En la presente investigación y de acuerdo a las entrevistas aplicadas se ha podido determinar que, la falta de similitud, entre migraciones, Acnur y otros, se ha debido a una falta de gestión.



Por lo tanto, este resultado nos muestra que en la Ciudad de Cusco han ingresado el 7% de migrantes venezolanos registrados por migraciones, un 94% que ha sido reportado por Cáritas Cusco, y el 100% que asciende a 9000.00 migrantes venezolanos registrados por Acnur (Alto comisionado de Naciones Unidas para los refugiados)

Los migrantes en este tiempo han sido beneficiarios con el apoyo de entidades no gubernamentales que les han proporcionado apoyo mediante permisos laborales, que se han gestionado desde las Naciones Unidas.

En cuanto a los beneficios laborales, basándonos en la información de que los migrantes venezolanos obtuvieron un permiso laboral como refugiados, y considerando que en el año 2021 el 20% de ellos tenía beneficios laborales, mientras que en el año 2022 ese número aumentó al 26%, indica una mayor incorporación en el mercado laboral de Cusco durante el período de estudio. Esto sugiere que más refugiados venezolanos pudieron acceder a empleos formales en 2022 en comparación con 2021.

Sin embargo, es significativo recalcar que la correlación entre la emigración y la criminalidad es compleja y multifacética. Aunque un mayor acceso a empleos formales permite un resultado tangible en la reducción de la criminalidad, otros factores, como la discriminación, la exclusión social y las condiciones económicas generales, también desempeñan un papel importante en esta dinámica.

2. Analizar la criminalidad desde una perspectiva jurídica implica examinar cómo se define y se aborda legalmente la conducta delictiva en un sistema legal particular, un delito se define como una conducta que está prohibida por la ley y que puede dar lugar a sanciones legales, como multas, prisión o medidas correccionales. Es fundamental comprender cómo se define un delito en el sistema legal en cuestión, lo que varía de un país a otro.

Los delitos se pueden clasificar en diferentes categorías, como delitos menores, delitos graves, delitos contra la propiedad, delitos contra la persona, delitos económicos, entre otros. Cada categoría puede tener sus propios elementos y sanciones legales específicas.

3. Las condiciones que fomentan la actividad delictiva pueden ser creadas por la necesidad, la desigualdad y la carencia de oportunidades. La pandemia de COVID-19, la recesión

económica mundial y el problema estructural de violencia en el país han contribuido al deterioro de la situación en el distrito de Cusco.

Esta puede ser una de las razones detrás del aumento de los delitos contra la propiedad en el distrito de Cusco en el caso particular de la migración venezolana. La población de Cusco ha crecido debido a la migración desde Venezuela, lo que ha intensificado la competencia por recursos como la vivienda y el empleo. Los delitos contra la propiedad y otros tipos de actividades delictivas podrían haber aumentado como consecuencia de ello.

4. La población está preocupada e intranquila por el incremento de delitos contra la propiedad en el distrito de Cusco, los cuales son cometidos por venezolanos migrantes. Este incremento es visto como una amenaza a la vida y bienes de los ciudadanos, así como un aumento de la inseguridad ciudadana. Es imperativo reconocer que estos datos representan sólo una parte de la situación real. Es probable que se hayan cometido delitos contra la propiedad no denunciados por migrantes procedentes de Venezuela.

## **Conclusión y Recomendaciones**

### **5.1. Conclusiones**

- La disparidad entre el número de migrantes procedentes de Venezuela que han llegado a Cusco y el número que las autoridades de migración han registrado pone de relieve el requisito de gestionar los problemas relativos a la migración y el no registro. Garantizar la seguridad y el bienestar de los migrantes, junto con realizar investigaciones precisas y aplicar políticas eficientes relacionadas con la migración, todo depende de esto. registro para la migración.
- El porcentaje de migrantes venezolanos que reciben beneficios laborales en Cusco aumentó entre 2021 y 2022, lo cual es una señal de su integración; sin embargo, la conexión entre migración y delincuencia es complicada y requiere más investigación y considerar cuidadosamente una serie de variables.
- El aumento de los delitos contra el patrimonio va en aumento, dado que repercute en la calidad de vida del distrito y en la seguridad de sus residentes, generando un clima más favorable a la delincuencia en los últimos tiempos.
- El incremento de los delitos contra el patrimonio en el distrito de Cusco, cometidos por migrantes venezolanos, es un problema serio que afecta a la seguridad ciudadana

y a la calidad de vida de los ciudadanos. Este incremento indica que las condiciones que propician la delincuencia en Cusco se han agudizado en los últimos años.

## **6.1. Recomendaciones**

- La recomendación es que se tomen medidas específicas para abordar la falta de registro de migrantes venezolanos en Cusco y garantizar su seguridad y bienestar, al mismo tiempo que se establecen políticas y programas efectivos relacionados con la migración. Esto beneficiará tanto a los migrantes como a la sociedad receptora en general.
- La recomendación se centra en la necesidad de llevar a cabo una investigación más exhaustiva y un enfoque integral para comprender y abordar los desafíos relacionados con la migración y la criminalidad en Cusco, considerando tanto los aspectos económicos como los sociales, y colaborando con diversas partes interesadas. Esto permitirá tomar decisiones más informadas y efectivas en el futuro.
- La recomendación se enfoca en mantener un sistema legal actualizado, transparente y centrado en el marco del respeto de los derechos humanos, con una evaluación constante de su efectividad y un compromiso con la participación ciudadana y la cooperación internacional. Esto contribuirá a un sistema de justicia penal más equitativo y eficaz en la gestión de la criminalidad.
- Para hacer frente a este problema hay que abordar sus causas fundamentales. Para ello es necesario poner en marcha leyes que apoyen el progreso económico y social, cultiven un clima de armonía y paz, y fortalezcan los organismos responsables de mantener la seguridad pública.
- Se recomienda fortalecer la economía local para generar oportunidades de empleo y desarrollo.
- Ofrecer oportunidades de empleo y educación a los migrantes venezolanos.
- Desarrollar programas de sensibilización sobre la cultura de paz y la convivencia.
- Estas sugerencias pretenden disminuir la delincuencia en Cusco y fomentar la integración social de los inmigrantes.
- Fomentar la asimilación de los inmigrantes venezolanos en la sociedad cusqueña. Esto puede lograrse brindando a los migrantes venezolanos oportunidades en el

mercado laboral y ayudándoles a desarrollar sus habilidades a través de programas de educación, capacitación y empleo.

- Brindar oportunidades de trabajo y educación a los trabajadores migrantes de Venezuela. Esto puede lograrse proporcionando a los migrantes venezolanos las herramientas que necesitan para obtener un empleo bien remunerado a través de subvenciones, becas y programas de formación académica.

## REFERENCIAS

### REFERENCIAS

Archila, H. E. (2022). Criminalización para quienes están conscientes de la realidad política. <https://americacentral.fes.de/actual/criminalizacion-realidad-politica#:~:text=¿Cómo definimos la criminalización%3F,legítima se convierte en delito.>

Banco centro de reserva del Peru. (2019). Banco centro de reserva del Peru.

Bravo, G. (2015). Las migraciones internacionales y la seguridad multidimensional en tiempos de la globalización. Scielo, 48. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0719-26812015000300013&lng=es&nrm=iso&tlng=es](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-26812015000300013&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

Campoverde, L., Orellana, W., & Sánchez, M. (2018). El concepto y las funciones de la acción como elemento de la teoría del delito. *Revista Científica de La Universidad de Cienfuegos*, 310–317.

Caripan, C. (2022). ¿Es un factor real la inmigración en el aumento de delitos en Chile? <https://www.diarioconstitucional.cl/reportajes/es-un-factor-real-la-inmigracion-en-el-aumento-de-delitos-en-chile/>

Castillo, G. (2017). Migración internacional y cambio en los poblados de origen. 79. <http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/57676/51144>

Castillo, T., & Reguant, M. (2017). Percepciones sobre la migración venezolana: causas, España como destino, expectativas de retorno. *Revista Del Instituto Universitario de Estudios Sobre Migraciones*, 41, 133–163. <https://doi.org/mig.i41.y2017.006>

Código Penal, (1991).

Condori, C. (2019). La expulsión de extranjeros en el derecho internacional y chileno. Universidad de Chile.

Código Penal, Decreto Legislativo N°635, (1991).

Cordini, N. S. (2017). Delitos de organización: los modelos de “conspiracy” y “asociación

criminal” en el Derecho interno y en el Derecho internacional. *Derecho Penal y Criminología*, 38(104), 75–120. <https://doi.org/10.18601/01210483.v38n104.03>

Domínguez, A. C. (2020). Efectos de la migración venezolana en la seguridad ciudadana en la Región Lima – Distrito de San Martín de Porres, años 2018 - 2019 [Tesis De PosGrado Centro de estudios CAEN]. [https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/1580070/1/TESIS\\_DRA\\_DOMINGUEZ.pdf](https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/1580070/1/TESIS_DRA_DOMINGUEZ.pdf)

Elena., F. T. T. (2004). Biografía de Cesare Lombroso. <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/l/lombroso.htm>

Real Academia Española, (2022). <https://dpej.rae.es/lema/bien-jurídico>

González, E. (2019). El delito de hurto y su evolución histórica. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*.

Gutiérrez, J. R., Jenny Arias, S., & Bariones, X. (2020). Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *RCS*, XXVI. <https://www.redalyc.org/journal/280/28063431024/html/>

Hendler, E. S. (2014). *Sistemas penales comparados* (Ediciones Didot (ed.)). <https://www.jstor.org/stable/j.ctv1ks0bmp>

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018a). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. In Mc Graw Hill Educación.

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, T. C. P. (2018b). *Metodología de la Investigación : Las Rutas Cuantitativas, Cualitativa y Mixta* (McGRAW-HILL (ed.); I).

Hernández, Agustín Higareda, E. (2018). *Teorías de la migración: historia, etnicidad y género*. [http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/pdfs/vinculos12/V12\\_9.pdf](http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/pdfs/vinculos12/V12_9.pdf)

Hernández Breña, W. (2000). *Delincuencia común y seguridad ciudadana en el Perú: Políticas de prevención y control*. <https://core.ac.uk/download/pdf/345030084.pdf>

Hernandez Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación : Las Rutas Cuantitativas, Cualitativa y Mixta* (Mc GRAW HI).

Hika, W. (2018). Factores de riesgo que provocan la criminalidad. 68. [https://www.revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/68\\_4/PDF/68\\_4\\_factores\\_riesgo.pdf](https://www.revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/68_4/PDF/68_4_factores_riesgo.pdf)

Internacional, P. L. M. O. (2018). *INFORME SOBRE LAS MIGRACIONES EN EL*

MUNDO 2018. [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2018\\_sp.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf)

Jaramillo, V., & Santi, S. (2021). La reconfiguración del derecho humano a migrar: tensiones entre los principios de igualdad y no discriminación en Argentina y Ecuador. *Revista Ius*, 15. <https://doi.org/https://doi.org/10.35487/rius.v15i47.2021.664>

Leiva, M. A. (2018). Efecto de la Inmigración Sobre la Delincuencia en Chile: Un Análisis de Econometría Espacial [Tesis de Posgrado, Universidad de Concepción Dirección de Postgrado Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Programa Magister en Economía Aplicada]. [http://repositorio.udec.cl/xmlui/bitstream/handle/11594/319/Tesis\\_Efecto\\_de\\_la\\_Imigracion\\_sobre\\_la\\_delincuencia\\_en\\_Chile.Image.Marked.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.udec.cl/xmlui/bitstream/handle/11594/319/Tesis_Efecto_de_la_Imigracion_sobre_la_delincuencia_en_Chile.Image.Marked.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Montecinos, N., Ulloa, C., & Becker, K. (2021). Análisis del tratamiento informativo de la inmigración en la prensa chilena. *Pares*, 5. <http://www.scielo.org.co/pdf/angr/v20n39/2248-4086-angr-20-39-83.pdf>

Moyano, M. (2021). Inserción laboral de inmigrantes venezolanas, 2014-2019: ¿acumulación de desventajas? <https://doi.org/https://doi.org/10.25100/sye.v0i44.10743>

Navarro, J., & Vilchez, W. (2021). El impacto de la migración extranjera y la criminalización en el distrito del Cercado de Lima, 2021'. UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS.

OIM. (2019). Definición De La Oim Del Término “Migrante.” <https://www.iom.int/es/definicion-de-la-oim-del-termino-migrante>

ONU. (n.d.). ONU.

Organización Amnistía Internacional. (2018). Según el Informe Anual de la Organización Amnistía Internacional.

Organización Internacional para las Migraciones. (2022). Organización Internacional para las Migraciones. <https://www.iom.int/es>

Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. (2022). Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela., <https://www.r4v.info/es/document/r4v-america-latina-y-el-caribe-refugiados-y-migrantes-venezolanos-en-la-region-febrero-1>

Portes, A. (2001). Inmigración y metrópolis: Reflexiones acerca de la historia urbana. MIGRACIONES INTERNACIONALES, I.

Decreto Supremo N° 001-2017-IN, (2017).  
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-lineamientos-para-el-otorgamiento-del-permiso-tempo-decreto-supremo-n-001-2017-in-1469654-2/#:~:text=N° 001-2017-in&text=Apruébese los lineamientos para el,integrante de la presente resolución.>

Decreto Supremo N° 023-2017-IN, (2017).  
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-lineamientos-para-el-otorgamiento-del-permiso-tempo-decreto-supremo-n-023-2017-in-1549000-1/>

Quispe, I. (2020). Delincuencia y migración y la repercusión en el distrito fiscal de chorrillos en el año 2020 [Tesis de Pregrado Universidad Autónoma del Perú].  
[https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1304/Quispe Felix%2C Santa Isabel.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1304/Quispe_Felix%2C_Santa_Isabel.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ramon, Migel Guahichullca, L. (2018). La influencia negativa de la migración en el proceso educativo de la ciudad de Machala. Scielo, 1.10.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202018000300217](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000300217)

Real Academia Española. (2022b). Diccionario de la Real Academia Española.

Reyna, L. M. (2004). Derecho Penal- delitos patrimoniales y socioeconómicos.

Rojas Vargas, F. (2007). Robo agravado. In El delito de robo (Grilley, pp. 75–91).

Roldan, M. (2019). Venezuela, Éxodo Y Crimen. Análisis De La Incidencia De La Migración En La Variación Del Crimen Y La Violencia En Medellín 2013-2018. [Tesis de pregrado Universidad Eafit].  
[https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/13700/MariaLaura\\_RoldanOsorio\\_2019.pdf?isAllowed=y&sequence=2](https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/13700/MariaLaura_RoldanOsorio_2019.pdf?isAllowed=y&sequence=2)

Soto, S. (2018). La inmigración internacional reciente en Chile. El proceso migratorio en la región de los lagos [Tesis de posgrado Universidad De Barcelona].  
[http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/127230/1/SSA\\_TESIS.pdf](http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/127230/1/SSA_TESIS.pdf)

Tamarit, J. (2007). Sanciones penales y ejecución penal. 9(ISSN-e 1695–0194).  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2559733>



- Urtega, P. (2017). Movilidad Humana En Tiempos De Inseguridad Ciudadana. Un Análisis Crítico Sobre Los Procedimientos Actuales De Expulsión De Personas En Situación De Movilidad En El Perú [Universidad Pontificia Universidad Católica Del Perú]. [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9276/MENDIOLA\\_HIDALGO\\_MARIANA\\_CECILIA\\_MOVILIDAD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9276/MENDIOLA_HIDALGO_MARIANA_CECILIA_MOVILIDAD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Valderrama, S., & Velásquez, C. (2019). El desarrollo de la tesis. Descriptiva-comparativa, correlacional y cuasiexperimental (San Marcos).
- Velarde, R. (2019). Los presupuestos procesales del delito de robo agravado. UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO.
- Vizcarra, S., Bonilla, D., & Prado, B. (2020). Respuestas del Estado peruano frente al crimen organizado en el siglo XXI. Revista CS, 109–138. <https://doi.org/10.18046/recs.i31.3710>
- Zarate, J. (2020). Contexto Y Recorrido Migratorio De El Salvador A Estados Unidos En Odisea Del Norte, De Mario Bencastro. Scielo, 73. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0719-517620200002000020&lng=en&nrm=iso&tlng=en](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-517620200002000020&lng=en&nrm=iso&tlng=en)

## ANEXOS

### **EL IMPACTO DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA EN EL INCREMENTO DE LA CRIMINALIDAD, CUSCO 2021 - 2022 - Entrevista a Alberto Carpio Joyas**

**1. Tiene Ud. conocimiento de: ¿Cuántos migrantes Venezolanos, ingresaron al país? Y sabe Ud. de cuantos migrantes venezolanos ingresaron al Cusco?**

Las similitudes climáticas hicieron que la migración se enfocará con mayor intensidad en el norte, justamente por el ingreso. Pero en los siguientes meses se notó que no había las condiciones económicas en dónde puedan integrarse. Es por ello que Cusco generaba una expectativa interesante por el turismo.

A nivel país 800.000.00 migrantes a nivel país.

A cusco entre 8000 a 10.000.00 personas que estaban registradas en migraciones, de igual modo habían otra cantidad de personas que no se han registrado y que tenían el apoyo humanitario o de ongs y entidades de Iglesia.

- **Tiene Ud. conocimiento de: ¿Quiénes y/o cuantos cambian su estabilidad migratoria por temas laborales? ¿Cuantos migrantes de nacionalidad venezolana han cambiado su estatus migratoria a fin de incorporarse a temas laborales?**

Se han generado permisos de trabajo, accediendo a la solicitud de refugio.

Se ha generado un mecanismo de relaciones exteriores para darles accesos a los migrantes y cubrir las primeras necesidades básicas, emitía este documento relaciones exteriores. Tenían una solicitud de refugio, que no llegaba a ser el carnet de refugio; sin embargo, esta solicitud les permitía realizar este permiso de trabajo, esto les daba acceso a trabajos eventuales.

- **¿Cuánto fue el incremento de la criminalidad desde la llegada de los migrantes Venezolanos? ¿Cree Ud. que ha habido un incremento de la criminalidad en nuestro país, específicamente en el Cusco por parte de personas nacionalidad venezolana o extrajeras?**

No tenemos el dato exacto del aumento, para nosotros ha sido un psico-social que ha generado el aumento de criminalidad.

Los migrantes han llegado en situaciones inhumanas, se ha visto a niños y niñas con infecciones y/o enfermedades crónicas, grupos de 10 personas en donde había una mujer y el intercambio de alimento por otros temas, el contexto ha degenerado la salud mental.

Las condiciones que han pasado la mayoría de migrantes en estos recorridos han generado la necesidad de generar recursos para sobrevivir, es por ello que tal vez se ha incrementado el psico-social de criminalidad en el país.

De la misma forma en Cusco, han aumentado la percepción de inseguridad.

- **¿Se cuenta con un registro de los migrantes con beneficios del estado? Tiene Ud. conocimiento de que beneficios por parte del Estado Peruano han recibido los migrantes venezolanos o de otras nacionales?**

Se les subsidiaba 300 soles mensuales, para las necesidades básicas.

Acnur, mediante sus socios locales como Cáritas Cusco, Plan Internacional y Aldeas Infantiles atendieron a 9500 migrantes aproximadamente.

La población atendida en la Ciudad del Cusco, fue por áreas:

- 4 proceso de inserción: en Salud (física y mental), Educación y necesidades básicas.
- 4 Socio – económico: Desesperación, choque cultural, Inserción laboral y Emprenderurismo (generar medio de vida - subsistencia).

- ***¿Cuál cree Ud. que ha sido el impacto de la migración extranjera venezolana en nuestro país? Que nos podría comentar?***

Cerrarnos en una opinión sería muy sesgado, Como Cusqueño mi opinión es que ha generado problemas económicos, ya que la oferta laboral era más económica pero se generó competitividad en cuanto a servicios de arreglo personal, en el área de masajes.

Considero que la salud mental en la que muchos migrantes se encontraban no ayudo a que se integren de buena forma, además es una población más sociable, abierta que consume alcohol, drogas y otras sustancias que no ayudaron a generar referencias saludables en el región.

- Podría usted informarme o mencionar que tipo de delitos contra el patrimonio han cometido las personas de nacionalidad venezolana en la ciudad del Cusco en los años 2021- 2022
- En su despacho fiscal, cuantas personas de nacionalidad venezolana cometieron delitos y de qué tipo.
- Dentro de las investigaciones que usted ha tenido dentro de los delitos de robo, hurto contra el patrimonio, cómo se ha accionado en el delito.
- Como ha sido el accionar de los investigados de nacionalidad venezolana en la perpetración de los delitos.
- Cuál ha sido el común denominador en el accionar de los delitos efectuados por venezolanos.
- Que hechos relevantes usted podría informar en las investigaciones por los delitos contra el patrimonio, cometidos por la nacionalidad venezolana.
- Qué opinión le merece a usted la criminalidad desde un punto de vista jurídico.
- Qué opinión le merece usted la migración desde el punto de vista social.

- En su experiencia como fiscal, que diferencia ha encontrado en los delitos contra el patrimonio de los nacionales entre los venezolanos.

## **ENTREVISTA A PROMOTORA – ALDEAS INFANTILES**

### **1. Tiene Ud. conocimiento de: ¿Cuántos migrantes Venezolanos, ingresaron al país? Y sabe Ud. de cuantos migrantes venezolanos ingresaron al Cusco?**

Con exactitud no le podría dar el dato, en el caso nuestro como promotoras nos proyectaban atender a una población directa de hasta 1000 personas, e indirectamente a más de 2500, nuestra función era acompañar a las familias en el acceso a los servicios, así como el de fiscalizar que se distribuyera adecuadamente el dinero que se les subvencionaba.

Los acompañamiento eran constantes, lamentablemente muchas de ellas consumían alcohol y se incrementó el caso de mujeres embarazadas.

- **Tiene Ud. conocimiento de: ¿Quiénes y/o cuantos cambian su estabilidad migratoria por temas laborales? ¿Cuántos migrantes de nacionalidad venezolana han cambiado su estatus migratoria a fin de incorporarse a temas laborales?**

Este trámite se realizaba con un integrante de la familia, según las opciones laborales.

- **¿Cuánto fue el incremento de la criminalidad desde la llegada de los migrantes Venezolanos? ¿Cree Ud. que ha habido un incremento de la criminalidad en nuestro país, específicamente en el Cusco por parte de personas nacionalidad venezolana o extranjeras?**

Se generaron hechos de violencia, detenciones registradas que tendrían que contrastar con datos de la policía. Pero en muchos casos cuando tenían situaciones difíciles los migrantes desaparecían.

- **¿Se cuenta con un registro de los migrantes con beneficios del estado? Tiene Ud. conocimiento de que beneficios por parte del Estado Peruano han recibido los migrantes venezolanos o de otras nacionales?**

Se ha atendido casi en la totalidad de migrantes registrados.

- **¿Cuál cree Ud. que ha sido el impacto de la migración extranjera venezolana en nuestro país? Que nos podría comentar?**

En mi caso he notado que muchos jóvenes de la localidad se han visto perjudicados por el tema laboral, las familias tenían temor de alquilar vivienda a los migrantes ya que eran muy conflictivos y generaban desorden los fines de semana.

### **Entrevista a la Coordinadora del Proyecto de Apoyo a migrantes Venezolanos.**

**ACNUR: La agencia de la ONU que trabaja con los refugiados.**

#### **1. ¿Cuántos migrantes Venezolanos, ingresaron al país?**

Al Cusco han ingresado aproximadamente entre 8.000 a 10.000 Venezolanos.

Siendo la Iglesia o agencia no gubernamentales las primeras en dar respuesta.

Muchos de ellos se han registrado en migraciones, pero no contaban con documentos para que puedan acceder a beneficios del estado.

#### **2. ¿Quiénes y/o cuantos cambian su estabilidad migratoria por temas laborales?**

No te permitía tener acceso a un trabajo con Planilla, dado que se les daba un permiso para que puedan trabajar.

#### **3. ¿Cuánto fue el incremento de la criminalidad desde la llegada de los migrantes Venezolanos?**

La Salud mental ha originado situaciones de caos, considerando que muchos de los migrantes tenían una vida cómoda.

#### **4. ¿Se cuenta con un registro de los migrantes con beneficios del estado?**

Si, los datos se encuentran registrados en Acnur.

#### **6. ¿Cuál es el impacto que ha notado a raíz de la migración extranjera.**

Que la sensación de inseguridad ha crecido, pero que los migrantes han llegado en situaciones graves a la frontera, con enfermedades crónicas y agudas.

### **Entrevista a Fiscales.- Fiscal 1**

- 1. ¿Tiene usted conocimiento de cuántas carpetas fiscales se han aperturado entre el 2021 y 2022?**

Se han aperturado unas 80 a 90 carpetas fiscales, unos 30 a 40 se han archivado y los otros son procesos inmediatos, delitos fraglantes.

- 2. En qué delitos habrán incurrido más los Venezolanos entre en 2021 ha 2022.**

Delitos contra el Patrimonio: ahí estan considerados robo agravado, robo simple, urto agravado, urto simple, esta también receptación.

- 3. Podría indicarnos si en Venezolano es más avesado que el Peruno?**

El Venezolano lo hace más premeditado, lo hace más frio y calculador.

A diferencia del Peruano que siente culpa y cierto temor.

- 4. Qué opinión te merece la migración Venezolana o que impacto se ha observado entre el 2021 ha 2022.**

Cuando los Venezolanos han ingresado al Cusco, ha habido demanda, reducción de la mano de obra porque ellos cobraban barato. En todo caso ha desplazado a los peruanos en la mano de obra y antes el jornal diario estaba en 50 a 70 soles diario y ellos han empezado a cobrar 20 a 30 soles y eso ha influido con el empresario peruano ha empezado a contratar más Venezolanos que peruanos y así se ganaban la confianza de los empresarios para cometer sus ilicitos penales.

- 5.Cuál sería tu opinión acerca de la inseguridad que se vivió en la Ciudad del Cusco en el periodo 2021 ha 2022?**

Son pocos los ciudadanos que han denunciado los ilícitos de los migrantes, en muchos casos las víctimas no han denunciado por temor y/o represalias que podrían tomar contra ellos a futuro.

Considero que si se ha elevado el delito contra el Patrimonio en los años 2021 ha 2022, dado que la población ya no los quería tener o dar empleo y han empezado a delinquir, considero que hemos tenido un grado de hasta el 60% de delictividad.

### **Entrevista a Fiscales.- Fiscal 2**

- 1. ¿Tiene usted conocimiento de cuántas carpetas fiscales se han aperturado entre el 2021 y 2022?**

Se han aperturado unas 75 a 90 carpetas fiscales, unos 20 a 25 se archivan porque no en todos los casos llegan a ser procesados.

Dependen de la investigación preliminar y las pruebas que se hayan obtenido en el proceso, muchos de ellos se resuelven con acuerdos internos entre la víctima y el victimario.

Otro tanto se procesan de inmediato por ser delitos fraglantes.

- 2. En qué delitos habrán incurrido más los Venezolanos entre en 2021 ha 2022.**

Delitos contra el Patrimonio: ahí están considerados robo agravado, robo simple, urto agravado, urto simple, esta también receptación.

En otros casos han incurrido en delito contra la vida y la salud.

- 3. Podría indicarnos si en Venezolano es más avesado que el Peruano?**

Por los hechos vistos en algunos casos los Venezolanos con sienten culpabilidad, es más recurren a la victimización e indican que somos los Peruanos quienes exageramos los hechos.

Se ha intensificado los hechos delictivos entre Velezolanos y peruanos, asumiendo el liderazgo los Venezolanos y en estos casos si seha visto el uso de la fuerza desmedida en los atracos cometidos, o en otros casos cuentan con mayor armamento.

- 4. Qué opinión te merece la migración Venezolana o que impacto se ha observado**

**entre el 2021 ha 2022.**

Negativo, pese a la situación que venían atravesando como migrantes, la población inicialmente ha colaborado con ellos. Pero considero que no se ha considerado que nuestro país ya tiene muchas deficiencias en tema laboral, salud, educación y la economía de muchas familias. Con la llegada de los migrantes esto ha empeorado porque se tenían más Venezolanos trabajando que peruanos.

Viendo el circuito económico interno, los Venezolanos no invertían ni apoyaban a población vulnerable interna.

Pasadas las elecciones se vio drásticamente como incrementaron los casos ilícitos, dado el pedido de la población a ser retirados del país.

**5.Cuál sería tu opinión acerca de la inseguridad que se vivió en la Ciudad del Cusco en el periodo 2021 ha 2022?**

Según las encuestas se tenía un 90% de grado de inseguridad en el Cusco, la migración Venezolana en algún momento llegó a copar espacios públicos, de diversión y hasta centros comerciales.

**Entrevista a Fiscales.- Fiscal 3**

**1. ¿Tiene usted conocimiento de cuántas carpetas fiscales se han aperturado entre el 2021 y 2022?**

Se han aperturado unas 60 a 80 carpetas fiscales, unos 20 a 25 se archivan porque no en todos los casos llegan a ser procesados.

Dependen de la investigación preliminar y las pruebas que se hayan obtenido en el proceso, muchos de ellos se resuelven con acuerdos internos entre la víctima y el victimario.

**2. En qué delitos habrán incurrido más los Venezolanos entre en 2021 ha 2022.**

Delitos contra el Patrimonio: ahí están considerados robo agravado, robo simple, hurto agravado, hurto simple, esta también receptación.

En otros casos han incurrido en delito contra la vida y la salud.

**3. Podría indicarnos si en Venezolano es más avarado que el Peruano?**

Por los hechos vistos en algunos casos los Venezolanos con sienten culpabilidad, es más recurren a la victimización e indican que somos los Peruanos quienes exageramos los hechos.



Se ha intensificado los hechos delictivos entre Venezolanos y peruanos, asumiendo el liderazgo los Venezolanos y en estos casos si se ha visto el uso de la fuerza desmedida en los atracos cometidos, o en otros casos cuentan con mayor armamento.

**4. Qué opinión te merece la migración Venezolana o que impacto se ha observado entre el 2021 ha 2022.**

Negativo, pese a la situación que venían atravesando como migrantes, la población inicialmente ha colaborado con ellos. Pero considero que no se ha considerado que nuestro país ya tiene muchas deficiencias en tema laboral, salud, educación y la economía de muchas familias. Con la llegada de los migrantes esto ha empeorado porque se tenían más Venezolanos trabajando que peruanos.

Viendo el circuito economico interno, los Venezolanos no invertían ni apoyaban a población vulnerable interna.

Pasadas las elecciones se vio drásticamente como incrementaron los casos ilicitos, dado el pedido de la población a ser retirados del país.

**5.Cuál sería tu opinión acerca de la inseguridad que se vivió en la Ciudad del Cusco en el periodo 2021 ha 2022?**

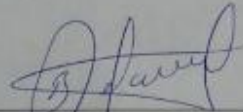
Según las encuestas se tenía un 90% de grado de inseguridad en el Cusco, la migración Venezolana en algún momento llegó a copar espacios públicos, de diversión y hasta centros comerciales.

SOLICITA: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LOS DELITOS COMETIDOS POR VARONES Y MUJERES SENTENCIADOS Y PROCESADOS POR DELITO CONTRA EL PATRIMONIO EN SU MODALIDAD DE ROBO, URTO, URTO AGRAVADO DE NACIONALES Y MIGRANTES EXTRANJEROS, SEGÚN SITUACIÓN JURIDICA, ENTRE LOS AÑOS 2021 - 2022

SEÑOR (A) PRESIDENTE (A) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA - CUSCO

Maribel Mollocondo Contreras, identificada con DNI N° 41065677, con N° de celular 984579949 y domicilio en Calle Inca N° 393, Provincia y Departamento del Cusco, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, el recurrente actualmente viene realizando una tesis en Derecho Penal y procesal Penal en la Universidad Inca Garcilazo de la Vega, con sede en la Ciudad de Lima, por tanto vengo efectuando una investigación respecto a "EL IMPACTO DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA EN EL INCREMENTO DE LA CRIMINALIDAD, CUSCO 2021 -2022" por lo que solicito muy respetuosamente para que el área de estadística del Poder Judicial, brinde facilidades para obtener INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LOS DELITOS COMETIDOS POR VARONES Y MUJERES SENTENCIADOS Y PROCESADOS POR DELITO CONTRA EL PATRIMONIO EN SU MODALIDAD DE ROBO, URTO, URTO AGRAVADO DE NACIONALES Y MIGRANTES EXTRANJEROS, SEGÚN SITUACIÓN JURIDICA, ENTRE LOS AÑOS 2021 - 2022.



Maribel Mollocondo Contreras  
Bachiller en Derecho  
Universidad Inca Garcilazo de la Vega

belsibv@yahoo.es

Poder Judicial  
Presidencia de la Corte Superior de  
Justicia de Cusco  
17/10/2023 11:05  
Exp: 014530-2023-OTD-CS  
  
Nota: La recepción es de conformidad al  
contenido  
"del/los"  
CBL PRESENTE EN ENTALLA DE NÚMERO 4  
MÓDULO 11  
Firma: null Folio: 1

**El impacto de la migración Venezolana en el incremento de la criminalidad, Cusco 2021 - 2022**

A) **MATRIZ DE COHERENCIA INTERNA**

<b>Variables</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
<p><b><u>Variable dependiente</u></b></p> <p>Incremento de la criminalidad</p>	<p>El delito de robo es un delito contra el patrimonio que consiste en que el agente se apodera de bienes ajenos, empleando para ello la fuerza en las cosas o intimidación (Código Penal, Decreto Legislativo N°635, 1991).</p>	<p>La variable será medida a través de una entrevista y análisis documental.</p>	<p>Trayectoria migratoria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Motivación para emigrar</li> <li>- Apoyo de familiares</li> <li>- Proceso de acogida</li> </ul>
			<p>Educación, formación y situación laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel de formación</li> <li>- Ocupación actual</li> <li>- Situación laboral actual</li> </ul>
			<p>La posibilidad de retorno</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Retornar</li> <li>- Quedarse</li> </ul>
<p><b><u>Variable independiente</u></b></p> <p>La migración extranjera Venezolana</p>	<p>Es el mayor fenómeno de movilidad humana implica el cambio de residencia de un límite geográfico a otro debidamente definido de la región, esta se realiza en</p>	<p>La variable será medida a través de una entrevista y análisis documental.</p>	<p>Delito</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bien total o parcialmente ajeno.</li> <li>- Sustracción del lugar en el que se encuentra.</li> <li>- Empleo de violencia con la persona.</li> </ul>

	función a: trayectoria migratoria, educación, formación, y situación laboral, retorno (T. Castillo & Reguant, 2017).			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Amenaza con peligro inminente para su vida.</li> <li>- Amenaza con peligro inminente para su integridad física.</li> <li>- Sanción de 3 a 8 años.</li> </ul>
--	--	--	--	---

**Matriz de consistencia**

<b>PROBLEMAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES E INDICADORES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>	<b>Variable dependiente</b>	<b>1. Diseño Metodológico</b>
¿Cuál es la relación que existe entre el impacto de la migración venezolana y el incremento de la criminalidad en la Ciudad del Cusco, periodo 2021-2022?	¿Cuál es la relación que existe entre el impacto de la migración venezolana y el incremento de la criminalidad en la Ciudad del Cusco, periodo 2021-2022?	La migración venezolana tiene un impacto significativo en el incremento de la criminalidad, Cusco 2021 -2022	X: Incremento de la criminalidad.  1. Trayectoria migratoria. 2. Educación, formación, y situación	Enfoque: Cuantitativo-cualitativo Alcance: correlacional Diseño no experimental-transversal <b>2. Tipo de Investigación:</b> Descriptivo. <b>3. Población:</b> Superintendente

Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	laboral.	de migraciones, Fiscal,
	Explicar la migración extranjera venezolana, como un factor social.	La migración Venezolana tiene un impacto significativo en la criminalidad al observarse el incremento de los delitos contra el Patrimonio en la Ciudad del Cusco 2021 -2022.	3. Retorno	Directores vinculados en la migración venezolana.
Analizar la criminalidad desde el punto de vista jurídico.	<b>Variable independiente</b>		4. <b>Muestra:</b> Se utilizó la fórmula de muestreo aleatorio probabilístico simple	
Establecer la incidencia en la comisión de los delitos contra el Patrimonio por parte de la inmigración extranjera Venezolana	Y: Impacto de la migración.		$n = \frac{(p.q)Z^2 . N}{E^2 (N - 1) + (p.q)Z^2}$ Z: 1,96 (nivel de confianza 95%)	
Analizar los delitos contra el Patrimonio, acaecidos en la Ciudad del Cusco, periodo 2021 -2022.	1. Robo simple 2. Robo agravado		P: probabilidad que ocurra el evento 0,5 Q: probabilidad que no ocurra el evento 0.5 E: Margen de error 5% N: Población (34) n: Tamaño óptimo de muestra	
				<b>5. Descripción de los</b>

				<p><b>métodos, técnicas e instrumentos:</b></p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario y Ficha de recolección datos</p> <p><b>6. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información.</b></p> <p>Sps version 26</p>
--	--	--	--	--

Nota. Elaboración propia